

EL PROXIMO SABADO

se decidirá la suerte venidera de la República,
por la designación del futuro Primer
Mandatario de la Nación



En un esfuerzo
cia la reconsti-
ción institucio-
l de la patria y
pro del retor-
a la normali

Don Emiliano Figueroa Larraín

Ciudadanos: Vuestro deber es votar por Figueroa! El repre-
nta paz y progreso, armonía y trabajo, riqueza en todas las mani-
staciones de la vida nacional.

El Comité.

Crema Araucana

Quita manchas, pecas,
espinitas y empujes
de la cara
Pídale en todas las Bo-
ticas.
10000-1-4m

HAROSTEGUY

Es el único para vender
el Específico Benguria.
contra Canas y Calvicie
Su curación es radical
11161-1-4m

BAYER
¡Madres!
¿Preguntas hoy muchos?
Tenéis para los niños como los
Tabletas Bayer de
Jsticina
no hay ninguno que sea tan eficaz
La Cruz Bayer es la mejor garantía

MORO
con una carta de dominó
en cada paquete
Sólo \$ 0.20 paquete
Fábrica U. d.

Dessaner, Rosamel Ferrer Candia,
Oscar Gerardo Simon y Juan Alber-
to Legrand Reyes.

Novena subdelegación, Penco, se-
cción segunda: Marcelino Alarcón
Rodríguez, Cipriano Bastías Henrí-
quez, Juan Evangelista Concha Ro-
sales, José Jenaro Eriz Vilugrón y
Liborio Gómez Saavedra.

Novena subdelegación, Penco, se-
cción tercera: Alejandro Cruz Roa,
Alfredo Riffó Aguayo, Augusto Ga-
rdo Palomines, Juan Iturra Ahu-
mada y Luis Ramírez Torres.

Octava subdelegación, Palomares,
sección primera: Ramón Ignacio
Sanhueza Oliva, Oscar Sanhueza
Morales, Leonidas Padilla Hernán-
dez, Juan de Dios Aguayo y Desi-
derio Muñoz Oparó.

Los locales de funcionamiento de
las mesas electorales son los siguien-
tes:

Para la subdelegación primera,
sección primera: Pasaje Galán, en-
trada por la calle de O'Higgins;
para la sección segunda, Pasaje Ga-
lán, entrada por Colo-Colo; para la
tercera, Correo, estación Adunata; para
la cuarta, Correo, estación Adunata; para
la quinta, Secretaría de la Inter-
endencia; para la sexta, corredor in-
terior de la Intendencia, lado norte;
para la séptima, entrada de la In-
tendencia; para la octava, corredor
interior de la Intendencia, lado sur;
subdelegación segunda, sección pri-
mera, Tejería Municipal; segun-
da, centro del ball, segundo piso;
tercera, sala de sesiones municipa-
les; cuarta, Secretaría Municipal;
quinta, Oficina de Multas; sexta,
centro del ball, tercer piso; sépti-
ma y octava, subdelegación de Obras
Municipales.

Subdelegación tercera, sección
primera, Sagrario, corredor lado po-
niente; segunda, Sagrario, corredor
lado oriente; tercera, Teatro Cen-
tral; cuarta, entrada de la Muni-
cipalidad; quinta, vestíbulo del Pa-
lacio Episcopal.

Subdelegación cuarta, sección pri-
mera, Primer Juzgado de Letras;
segunda, corredor interior de la Se-
cretaría del Primer Juzgado; ter-
cera, Segundo Juzgado de Letras;
cuarta, corredor interior, junto a la
Secretaría del Segundo Juzgado;
quinta, Secretaría de la Corte de
Apelaciones, lado norte; sexta, sala
de abogados; séptima, Secretaría de
la Corte lado sur; octava, extremo
oriente de la galería del mismo la-
do sur; novena, Pasaje Lamoliate
entrada por calle de Freire; y dé-
cima y undécima, Pasaje Freire, en-
trada por calle del mismo nombre.

Para la séptima subdelegación,
Hualqui, primera sección: sala de
sesiones municipales; para la se-
gunda, Tesorería Municipal.

Subdelegación quinta, Chiguayante,
edificios parroquiales en
Hualqui.

AVISE UD. EN ESTE CUPON

y pronto se convencerá del éxito con el que...

La Librería de Rafael Merino H.

RECIBIO:

Manual de Sociología por James Quayle Dealey	\$ 6.-
Diccionario de Sociología por Dr. Fausto Squi-	10.50
El Aborro y la Lotería por Rivas Moreno	12.-
La Reencarnación por Gabriel Delanne	9.-
La Mayorazgo de los Cañaverals por Julio	7.50
Diniz	3.-
Más allá de la tumba por Inés Alfaro	7.50
La tragedia del Estado Español por Alvaro de	3.-
Albornoz	2.50
Angelito por A. Martínez Olmedilla	2.50
El bosque maravilloso por Jeanne de Coulomb	2.50
Un viaje extraordinario por Paul Divoi	6.50
Sol de Avacucho por Francisco Villalpessa	3.-
(Poema)	
Almanaque Bailly Bailliere para 1926	

Ordenes de fuera a Casilla N.º 285

CONCEPCION

OCTUBRE 22

Jueves. — San Melanio

Sara Bernhardt nació
1845, falleció marzo 26
de 1923.

CAMBIO BANCARIO
£ 39.60 Oro 1914
Dólar \$ 8.27
Franco \$ 0.364

Doctor: Nicanor Durán, B.
Arana 1046.
Sector: La Oriental, Maipú
201.
Matrona: Ana B. v. de Man-
tegas, Cochrane 214.

Universidad de Concepción

OFICINA DE SUBSIDIOS

Sorteo del 8 de noviembre de 1925. — Reparto:

1 premio de \$ 60.000	16 premios de \$ 600.-
2 " " 9.000.-	40 " " 120.-
3 " " 3.000.-	100 " " 60.-
4 " " 2.400.-	800 terminaciones \$ 36.-
5 " " 1.200.-	Total 971 prim. con \$ 144.000
6 " " 1.200.-	Valor del Recibo entero \$ 30; y el Sexto \$ 5.-

O'Higgins 558. — D. GONZALEZ M. — Casilla 278

EL SEGUNDO MARIDO

CUENTO POR ROBERTO DIEUDONNE

Margarita se había divorciado.
Durante diez años a un ma-
riido, bebedor y celoso. Pero
ella se separó, a los treinta y
dos, de Claudio Tallois, pintor
mucho talento, pero deplorable
alcoholizado.
Diez años más tarde encontró
en la vida un industrial, ya en-
trado en la vejez, a quien ella
agradó instantáneamente. An-
tes de los veintidós años
ofreció Margarita casarse
con él, pero no pareció que
ella en el acto, pidió un plazo
de reflexión; pero su partido es-
timado marido aportaría lo que
no le faltaba en tiempos del pri-
mer marido: la calma, la seguridad,
la vida equilibrada, la sorpresa.
Su vuelta a París, sin que se
constatara en su vida la señora de
Tallos.

Margarita Tallois tuvo noticia de
su matrimonio con dolor de cora-
zón. Había parecido natural que
ella lo abandonara; pero no se
había dado cuenta de que había
abandonado a un hombre que
era su marido. En cuanto a él,
parecía no conservado ningún re-
cuerdo de su pasado se había quedado
atrás.

Empero, tenía sus temores, y
si quisiera provocar las confiden-
cias de su marido, debía complacerse
todas las veces que lo esperaba por la
calle y él volvía ebrio...
Encogía los hombros. ¿A qué
había una época a completa
desaparición? Pero al mismo
tiempo que eran provocados los me-
jores recuerdos, otros mejores acu-
saban a la memoria de Margarita; las
veces en que Claudio estaba tan
y tan tierno; los amigos que
habían, de irresistible juven-
tud, las vacaciones al sol, y hasta
las dificultades, en que hubo que
hacer el reloj, las sort. a y los
trios.

Margarita no era aboradora; ha-
bía sido una juventud demasiado
pa. saber contar; pero des-
de no tenía; a que abrir un



El marido no dejó de observar el profundo cambio que se ope-
raba en su mujer

caión para tomar dinero, nada le tem-
taba. Comenzó poco a poco a enarva-
se, con una existencia tan placida,
con tener ante ella en cada comida
y cada noche un marido cuyo carác-
ter era tan perfectamente igual; de-
sado, a pesar de ella, incidentes que
animaban una existencia tan plana.
Llegó a llorar sin razón, con el le-
mor único de que su marido adir-
tiera su profunda tristez, que no
hubiera comprendido.

No apetecía ella, tal vez, su ip-
sio pasado; pero le bastaba el
presente, que le convertía en reali-
dad cuanto había tenido la locura
de anhelar.

El marido no dejó de observar el
profundo cambio que se operaba en
su mujer; inquieto, redobló su so-
licitud cerca de ella, que se equi-
libra a la menor interrogación y se
encerraba en un mutismo agresivo,
que dejaba estupefacto al marido,
que lo era sin reproche.

—¿Que es lo que he hecho yo?
—Nada. Se lo aseguro... Estoy
nerviosa...; no es culpa mía...

Llevaba ya tres años Margarita
viviendo tranquila, desahogado tran-
quilo, leyendo novelas, leyendo no-
velas cuyo sentimentalismo aumen-
taba su fiebre; en el fondo de sus
noches sin sueño, pasaban seres
imaginarios, y su primer marido
que parecía reprocharle su huida con
tristes ojos.

Un día que estaba sola, la don-
de la introdujo en el salón a un des-
conocido.

Era un amigo de Claudio Tallois,
un escultor que fue el confidente
de Margarita en los tiempos de su
primer matrimonio.

—¿No está su marido?—pregun-
tó el bastante brutalmente.—He ve-
nido para decirle que Claudio está
gravemente enfermo; los médicos pa-
recen que dicen que es caso perdido.
No hay nada que hacer de él para cu-
darlo y, sin embargo, no se le pue-
de dejar morir como un perro, ¿no
es verdad? Evidentemente, yo hu-
biera debido ir a buscar una asis-
tencia; pero he pensado en usted...

Yo sé bien que él no ha sido siem-
pre con usted como debía haber si-
do; además, usted ha vuelto a ca-
sarse... Pero, ya que él va a mori-
r, bien puede usted venir a verlo.
Yo sé que eso le sentará muy bien.
¿Hem! ¿Dice usted que vendrá?
Margarita contuvo un grito de ale-
gría. Era como una liberación. No
pensó ella en el pobre hombre que
estaba tan enfermo, ni en aquel otro
que al volver a casa la encontraría
vacía. Sólo pensó en su liberación,
sola, en la vida de su hogar, dama-
niado tranquilo; en correr, cerca del
moribundo, más por ella que por él.

Pero lo peor fue que Claudio no
murió.

Quisó el señor Viery hubiera dis-
culpado que fuese su mujer a li-
vra; los consuelos supremos a un
agonizante. Pero cuando supo por
ella que el pintor, salvado de una
pneumonia, recobraba la salud, sa-
bió que Margarita volvería a su
casa. Pero era demasiado tarde; el en-
fermo había recobrado su mujer; co-
mo una madre se inclina por el hijo
ingrato, ella sintió que su felici-
dad estaba, no bien en sufrir al
lado de su marido inconstante que
en vivir sin preocupaciones con un
ser excesivamente regular.

Volvio a su casa para explicar su
conducta, incierta todavía del par-
tido que iba a tomar; tenía un
acordada rigurosa y respetuosa una
sacena que le hubiera quitado Aní-
mo. Margarita se separó de un hom-
bre que estaba dispuesto a perdonar-
la y no le opuso nada más que la
preocupación del ridículo; pero
no encontró nada que la pudiera
convenir.

Entonces, todo lo que ella no hu-
biera querido hacer la acordó a los
labios. Gritó su injusto rencor, y
sin llevarse nada, orgullosa de no
haber nada a Gastón Viery, se vol-
vió aquella misma noche a la casa
de Claudio Tallois.

Leoncio Rivera C.,
Notario Conservador.
12677-5-01

Tejidos a Palillo

Saló la 3.ª Serie
19 Modelos, 6 páginas de
Puntos y 2 páginas de modelos
varios.
Vende únicamente la Librería
de Rafael Merino H.
Frente al Correo
Ordenes de fuera a Casilla 285
Precio \$ 5.00
Pedidos de fuera \$ 5.50

PARA SUSCRIBIRSE

— A —
"EL MERCURIO"
Santiago y Valparaíso
"ULTIMAS NOTICIAS", "ZIG-
ZAG", "SUCESOS", "FAMILIA",
"CORRE VUELTA", "PENE-
CA" Y "LOS SPORTS".
Dirigirse:
Agustín Castellón Reyes
Imprenta "EL SUR"

CLÍNICA DEL HOSPITAL
RAYOS X
PENSION DE 1.ª Y 2.ª CLASE
PARA ENFERMOS
DE CIRUGIA Y MEDICINA
PRECIOS REDUCIDOS
SERVICIO MEDICO PERMANENTE
PENSIONADO EN MATERNIDAD
LABORATORIO

CHLORODYNA
PARA LAS
NEURALGIAS, BRONQUITIS
AGRA
J. T. DAVENPORT Ltd, Londres
Se halla en todas las farmacias

Feria Transandina

VICTORIA

Por haber elecciones presidenciales el 24 del presente
hemos acordado postergar la Feria de ese día para

El Lunes 26

para la cual tenemos inscritos, fuera de los lotes que general-
mente vienen a nuestro establecimiento, los siguientes animales,
pertenecientes al Criadero de don José del C. Ruano, de Púa y
de Renaico, que se venden por exceso de vacunos y de crías:

- 80 Vacas Normandas, muy mestizas;
- 25 Bueyes especiales para madereros, sobresalientes
en clase y en muy buen estado;
- 25 Terneros hijos de toros Normandos finos y de
vacas media sangre normandas.

Nuestra Feria Especial de Primavera

la daremos el día Treinta y Uno con lotes cuyo detalle publica-
remos oportunamente.

Greenhill & Ross, Ltda.

12400-5-05 Las Mts Jva Van 35

Feria "Los Angeles"

Con motivo de las elecciones presidenciales el remate del
ábado 24 se efectuará el lunes 26 del actual.

GILBERTO TEILLERY

LOS ANGELES

A NUESTROS AVISADORES

Se les ruega enviar sus ORIGINALES DE
AVISOS antes de las 18 horas, única mane-
ra de poder conforacionarios en forma co-
rrecta. Como los avisos que lleguen después
de la hora indicada, originan un mayor tra-
bajo, tendrán un recargo de un 10%.

LA ADMINISTRACION.

Carteras y Maletines

Nuevo Surtido

Acabamos de Recibir

Recién Llegadas

Lindas espumillas de seda

en los mejores colores de moda

Los encuentra Ud. donde

Mendiburo y Co.

12719-5-11

Sres. Dueños de Automóviles y Tractores

ACEITE LUBRICANTE



Una calidad para cada marca de automóvil o tractor.

VENDEN A PRECIOS DE PROPAGANDA:

Oficina señor Hernán González... O'Higgins N.º 796
Garage Morris... Maipú
Garage Vargas... Hipólito Salas 305

Wessel, Duval & Co. - Talcahuano

Agentes de la Vacuum Oil Company - New York

12719-5-11

Ordene la construcción completa de su gallinero

Evítase la molestia de los detalles. Economice dinero y tiempo



FABRICACION DE:
Tela metálica
Grapas
Clavos
Madera

Tengo una línea completa de accesorios para la explotación, en grande o pequeña escala, de la crianza de aves.

Lo importa la pequeña extensión que Ud. disponga, en su casa.

Teléfono al N.º 795. Escriba a la Casilla 592, o personalmente a Freire 1532 y recibirá un presupuesto absolutamente gratis.

CAMILO BARAONA PEREZ

12719-5-11

REMATE

DE PARTE DEL MENAJE DE CASA

de la Sucesión GESSWEIN

El MIERCOLES 28 de octubre

DE 10 a 12 y 2 ADELANTE

989 - BARROS ARANA - 989

Dos salones con buen piano alemán vertical. Cuadros antiguos y objetos de arte. Escritorio importado y buena Caja de fondos. Dormitorios, Baños, Galería, Comedor con vajilla porcelana, Cocina, Despensa, Bodega, varios, etc., etc.

Detalles oportunamente.

DE LA SOTTA Y LARENAS
556 - Barros Arana 556 - CONCEPCION
12719-5-Dgo. Jva.-95

A LOS CANDIDATOS Y PARTIDOS POLITICOS

se avisa que en los

Ex-Talleres de "El Sur"

COLO - COLO 574

vende folletos de los inscritos de la comuna de Concepción, Penco y Hualqui

12719-5-11

LA BONDAD DE LAS VACUNAS

CONTRA EL CARBUNCLO

Que prepara el

INSTITUTO BIOLOGICO

De la Sociedad Nacional de Agricultura

está demostrada por la creciente demanda de los agricultores, como lo prueba el siguiente estado de las ventas:

Año 1921.....	33.158	TOTAL EN 4 AÑOS
Año 1922.....	138.185	659.611
Año 1923.....	197.107	Dóla
Año 1924.....	292.961	

ORDENES E INFORMES:

Llano Subercaseaux Av. Fernando Lazzcano

(Frente al Hospital General Mixto) No. 300

Casilla 537, Santiago. Telegrama: Biológico

Nota.—El dinero que usted pague por estas vacunas no irá al extranjero, sino que quedará en Chile, para desarrollar los servicios del Instituto y servir mejor los intereses de la agricultura nacional.

12719-5-Mta. Jva. Sda.

Ford

EL AUTO UNIVERSAL



PRECIO \$ 6.800 mcte.

(sin partida puesto Santiago)

Herman Hnos. & Cia.

CONCEPCION

12719-5-Sbda Dgo Mta Jva 33

TRIGO

SE VENDE

POR PARTIDAS

Dirigirse Hacienda "Santa Ana"

MULCHEN

JOAQUIN MOLINA

12719-5-94

CAFE SIN CAFEINA "MOKA"

Recomendado por médicos de fama y autoridades como

especialmente para personas que sufren de enfermedades

del corazón, hígado, estómago, etc.

Unico fabricante en Chile

Carlos Schmidt, Purén, Provincia de Malleco

En venta en los principales almacenes de los señores

Giesmer, Weir y Cia., Oscar Speiser y Cia.,

Junio Fleiss y Cia. y otras.

12719-5-Dgo. Jva.-32

PREFERIDO A LOS BITTERS



EL

DERBY

ES MI MEJOR APERITIVO

12719-5-11

Remate de Menaje de Casa

DE LA SUC. MUNOZ DE HERRERA

Barros Arana No. 1214

EL LUNES 23, a la 1.30 P. M.

HAY:

Sa'ón (buen piano)

Comedor

Tres Dormitorios

Baño

Galerías con muebles de galería

y plantas finas

Cocina, patio y varios

Detalles próximamente.

IGNACIO MARTINEZ U.

Martillero de Hacienda

12719-5-93

REMATE

de Mercaderías surtidas y saldos de menaje

EL VIERNES 23 DEL ACTUAL

A LAS 11 P. M.

REMATE por cuenta de Cias. de Seguros y varios Consignatarios, en la

Casa de Remates Rengo N.º 463.

HAY:

15 Piezas kati, con poca avería.

500 Docenas Placas fotográficas ultra etiqueta verde, Ultra etiqueta roja,

etiqueta azul, Antirayos etiqueta azul de 41x56, 56x71,

9x12, 10x15, 12x16, 13x18, 18x24, 24x30, con poca avería.

100 Tarros pintura Chinamel

450 Fardos pasto Trébol picado

2 Rollos alfombra nueva, con poca avería

1 Cajón jabón Bonami

2 Jabas platos blancos y de colores

1 Lote clavos para lancha

30.000 TEJUELAS

10 Ternos casimir para hombre, manta de castilla, broches de presión, gran

cantidad de herramientas de carpintero y mecánico, bisagras para portones,

afiladores y cuchillos, tulipas a gas, flores artificiales, aparador, sillones, cómoda

con mármol, centro alfombrado, colchones de lana, yeladores con mármol, catre de fierro

para niño, cajas de madera, mesa lavador, juego muebles tapizados compuesto de

sofá, 2 sillones y 6 sillas, cuadros, máquina coser de mano, ca zado para señoras y

niños, etc., etc.

A LA VISTA DESDE YA.

Ignacio Martínez U.

Martillero de Hacienda

12719-5-93

Edificio Hirmas

El arrendamiento de las casas de ha-

bitación y locales de comercio de este

edificio está a cargo de la

OFICINA COMERCIAL de

AUGUSTO RIVERA PARGA

ANIBAL PINTO 368

12719-5-93

Gran Remedio Universal

y desinfectante, Nitro

Ozona, de Lowe y Weisskopf

El único comprobado por

medio de la radiografía de

un rayo catódico de la

bercelesina. (Tiene) Prueba

a la vista. Alcanzado desde

1887, en que salvó a un

rosas personas del terrible

edera morbos. Seguro en

fermedades del hígado, riñón,

os, estómago, pulmones,

bronquitis, asma, diabetes,

reumatismo, epilepsia, etc.

peritonitis, almorranas, he-

ritas, etc. Las pastas y

hna en general son vendi-

a las pocas horas con recu-

dos lavados intestinales y

mas. Parécido, casi igual

tratamiento para demás

fermedades.

"CATERINO NITRO-OZO-

NA".—Constituido todo

termo. Pídesse a

Lowe y Weisskopf, 148 O-

zóna 531.—Santiago.—Do-

quiera Danha y Cia. y

otras boticas.

El "Caterino Nitro-Ozo-

na" se reparte gratis en

12719-5-93

Los Neumáticos "United States" son BUENOS Neumáticos



El uso del Neumático Royal Cord acordado reduce el costo del auto-propulsión.



Neumáticos Royal Cord

Para olvidar pronto las acentuadas continuas que se sienten al pasar por caminos vecinales, por los que a cada rato el neumático tropieza con una irregularidad tras otra, no hay como el uso de los Neumáticos acordados de la tan acreditada marca Royal Cord.

United States Rubber Export Co. Ltd.

HERMAN Hnos. y Cia
CONCEPCION
1948—Jvs Dgo — Distribuidores Generales —



Pastillas de MENTACOSTA
Son Deliciosas

19715—S—31



KEDS CHAMPION

PARA SPORT, GIMNASIA, ETC

En venta en todas las buenas Zapaterías de la República

United States Rubber Export Co. Ltd.

SANTIAGO — CATEDRAL 1213 — CASILLA 2467
12631—S—Dgo Jvs—93

Insomnios, neuralgias y cualquier afección nerviosa, se cura rápidamente con el empleo de

SEDATOL - LABORATORIO CHILE

DELICIOSA CREMA SAN CRISTOBAL
Envase muestra 0.40 oct. Tamaño grande \$ 1.20
Pídalo en las mejores Boticas

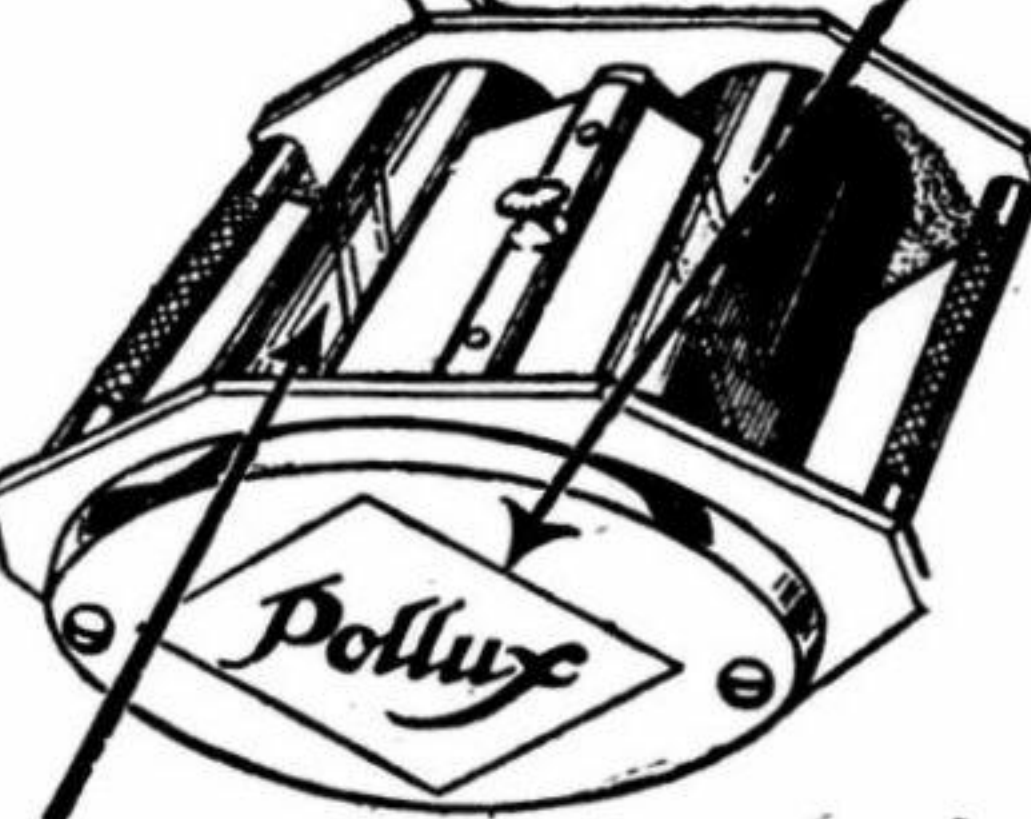
64—S—C m

DIARIOS VIEJOS

por grandes y pequeñas partidas, precio fuera de competencia, se vende en

COLO-COLO 574

una hoja dura mas de 1/2 año por medio del



Afilador y Acentador sin necesidad de cambiar, sobre Piedra y Cuero.

MAX HANNIG—Traiguén
Venta exclusiva

Tractor "Parret"

Casi nuevo, vendo de ocasión por \$ 14.500, m/cte.
Fuerza 12 H. P. 4 cilindros

Dirigirse:

MAX HANNIG - TRAIGUEN
12715—S—Jvs, Dgo, 93

Lloyd Norte Alemán

Vapores de Pasajeros de Buenos Aires a Europa
SALIDAS REGULARES
Tercera clase especial

en los nuevos, modernos e higiénicos vapores del Lloyd Norte Alemán. Toda clase de comodidades con camarotes espaciosos, altos, bien ventilados, salón de fumar, salón de señoras, peluquería, etc. y una excelente banda de música.

Pasaje para LISBOA, VIGO, LA CORUÑA... \$ 236 | moneda
BREMEN, HAMBURGO..... 239 | argentina

Estos precios incluyen el suplemento por camarotes especiales

E. y W. HARDT
CONCEPCION.—Barros Arana 272
Agentes Generales: **FOELSCH y Cia.**
Valparaíso — Santiago — Temuco
12784—S—92

NUNCA SERA UD. MAS FELIZ QUE TOMANDO LOS EXQUISITOS VINOS ARIZTIA

MELIPILLA

Nuestros tipos de vinos están al alcance de todos
REPARTO A DOMICILIO

Agente general para el sur de Chile:

José Ariztia B.
Avenida Arturo Prat 316 - Teléfono 503
CONCEPCION
12203—S—93

PESCADORES

"Armería Francesa" Victor Doucet
Juan Philippe Sucesor)

B. Arana 895 - CONCEPCION - Casilla 861

Encontrarán el más selecto surtido de toda clase de artículos de pesca:

Cañías Inglesas, Americanas y Francesas

PIDASE CATALOGO ILUSTRADO

20. JVS.

Salitre Potásico

Nos es grato informar a los señores hacendados que tenemos disponible para

Entrega Inmediata

una partida de Salitre potásico. Recomendamos su aplicación a las viñas, árboles frutales, papas y chacarería en general.

Wessel, Duval & Cia.

Valparaíso — Santiago — Talcahuano — Valdivia y Antofagasta

Unicos Agentes de la Asociación de Productores de Salitre de Chile para el consumo en el país.

12616—S—92 d m

Préstamos Hipotecarios

Me encargo de la contratación rápida de préstamos en el Banco Hipotecario de Chile, sobre Fondos de 100 hectáreas arriba. Se pagan las deudas que puedan gravar la propiedad. Tratándose de títulos en orden, la operación queda terminada en 30 días.

Fernando Stuardo. -- Victoria
6448—S—Jvs.

Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar
Dividendo Provisorio N.º 104

En conformidad a lo acordado por el Directorio, se repartirá a los señores Accionistas, un dividendo provisorio de \$ 0.75 moneda corriente por acción, que se pagará por el Banco de Chile en ésta, en Santiago y en Provincias, desde el viernes 30 del actual. El Registro de Acciones, permanecerá cerrado desde el lunes 19 hasta el viernes 30 del actual, ambas fechas inclusive. —Valparaíso octubre 16 de 1925.

O. Carvallo, Director-Gerente
12611—S—08

Curso de Contabilidad y Práctica Comercial para jóvenes de ambos sexos

Empezará el 30 de octubre.—Su duración será de seis meses, con tres horas semanales.
Honorario módico. Enseñanza camerada.
La matrícula está abierta desde esta fecha en Anibal Pinto 266, local en que funcionará.
12608—S—91

FUNDITO

A diez cuadras de Estación de la línea central, en el departamento de Temuco se vende. Facilidades de pago, tiene deuda hipotecaria a largo plazo.

Dirigirse a:

CASILLA 321 — TEMUCO
12637—S—98

TOS

SI UD. TIENE TOS
No trepide un solo instante y ome tres o cuatro dosis de

Bromopecta

En el acto sentirá Ud. alivio los golpes de tos serán menos frecuentes y muy pronto desaparecerá su afección.
No olvide Ud. el nombre de este valioso preparado

Bromopecta

Se vende en toda farmacia roguería.
10996—S—d m

CAL

para construcciones y abono

Yeso para abono

Frejoles Kidney
blancos para semilla

Sacos
para la cosecha

OFRECE y

Lana, Miel, Lentejas,
Frejoles, Trigo
de la próxima cosecha

COMPRA

Gert Feddersen
CHILLAN
12598—S—94 d m.

MOTOR 10 H. P.

Para aserrador, compra mos de ocasión.

Sepúlveda y Muñoz
Casilla 47 — Angol
12326—S—96 d m

Vendo Motor

Paxman fuerza de 20 H. P. en perfecto estado. Interesados pueden dirigirse al señor

Carlos Gore
VILCUN, Casilla 75
12354—S—19

REMATE DE PRENDAS de plazo vencido

En la agencia "Concepción" (Maipú esq. Ongolmo)

HOY JUEVES 22

del actual a las 10 horas, por Martillero don Ignacio Martín U., se rematarán las prendas a plazo vencido correspondientes a los números 49607 al 49641 al 2489 y del 64189 al 64200

HAY:
Ropa hecha, herramientas, calzados, relojes, alhajas, quinas de coser, revólveres, etc. A la vista dos horas antes de remate.

Pago al contado.

El Inspector.
12767—S—93

Remate de Prendas de plazo vencido

En la Agencia La Estrella Oro, (Maipú entre L. y Rengo)

HOY JUEVES 22

a las 14 horas, por el Martillero don Ignacio Martín U., se rematarán las prendas a plazo vencido, correspondientes a los números 25272 al 25703 y 84688 al 86623.

HAY:
Ropa hecha, herramientas, calzados, relojes, alhajas, maquinillas de coser, piezas de repuesto, etc., etc.

A la vista dos horas antes de remate.—Pago al contado

El Inspector
12766—S—92

ZUNCHOS Ampollados

de 3/4, máquinas y grampas para enzuchar. 1000

José Laplace
Talcahuano
12524—S—92 d m.

ARVEJAS BLANCAS para semilla o consumo

Ofrece:

FROILAN GONZALEZ
12595—S—d m

Ofrezco PAPA

para semilla y consumo.
Blancas y Corabillas por carros y al detalle.

LA NUEVA UNIVERSAL
Freire 517 — Teléfono 517
12599—S—93

PARTICIPA LOCAL

para oficinas y mostradores en mejor situación que en el centro

Barros Arana 327
12632—S—94 d m

Ha sido aplazada para el sábado, a las 10.30 horas, la sesión de la Alta Comisión Plebiscitaria

Informaciones llegadas de Washington dan cuenta que, según se rumorea en los círculos de la Casa Blanca, en la sesión de pasado mañana el delegado chileno señor Edwards anunciará la aceptación por parte de Chile de los once puntos y propuestos por el general Pershing sobre la cuestión de las garantías.

ARICA, 21.—Después de la conferencia tendida por el general Pershing con el delegado peruano señor de Fuyre, se dio a la prensa el siguiente comunicado oficial: "Con motivo del envío del telegrama de un miembro de la familia de don Manuel Claro, conde de la Unión y miembro de la delegación de Chile en la Alta Comisión Plebiscitaria, se ha postergado la reunión de la Alta Comisión, que debía efectuarse en la mañana del jueves, a las 10.30 horas, para el sábado a la misma hora."

Chile accede a las peticiones formuladas por el general Pershing.

Comunicación de Washington que en los últimos días oficiales la Unión de los Estados se ha informado que en la próxima sesión de la Alta Comisión Plebiscitaria el delegado chileno señor Edwards anunciará la aceptación por parte de Chile de los once puntos que instauró el general Pershing recientemente como garantías adecuadas para la celebración del plebiscito.

Aunque no se conoce la naturaleza exacta de estos once puntos, que se dicen aceptar Chile, ellos significan la reducción de la garantía chilena y de las formas de carabineros actualmente destinadas en la región disputada.

Anuncio de Washington que, aunque los funcionarios del Departamento de Estado rehúsan comentar la situación de Arica, manifiestan un optimismo mayor que nunca después de la crisis por que han atravesado las negociaciones de la Alta Comisión Plebiscitaria.

Se entiende que una de las instancias del general Pershing en favor de la correcta realización del plebiscito es la reducción de las garantías chilenas de Tacna y Arica. Cuando se anunció al que los peruanos sostienen que deben tener.

Se cree que Chile accederá, renunciando a los conceptos cuyo

periodo expira al primero de noviembre.

Otra de las proposiciones del general Pershing se refiere a la reducción de algunos oficiales chilenos y carabineros.

Se dice que Chile está dispuesto a acceder a tales proposiciones y a las nueve restantes.

La posible intervención de Mr. Collier.

ARICA, 21.—Ha provocado expectación la probable intervención del embajador de los EE. UU., Mr. Collier, en las negociaciones plebiscitarias.

Las tesis chilenas y peruanas.

ARICA, 21.—La asonante controversia que se sostiene desde hace tres meses sobre la cuestión de las garantías se basa en el hecho de que los chilenos y peruanos piensan diversamente sobre el significado del fallo. Se sabe que tales diferencias se extienden a la intervención de la palabra plebiscito.

Los comentarios en los círculos plebiscitarios indican que los chilenos opinan que "plebiscito", en la forma contemplada en el fallo, consiste en el proceso de inscripción y votación.

Los peruanos, por su parte, sostienen una definición más amplia y dicen que al decir "plebiscito" se contempla el período preliminar de las actividades electorales, dentro del cual las partes podrán emitir la opinión de los votantes, pues de otro modo el voto no podría considerarse libre.

La tesis peruana defiende las condiciones de libertad en que se permita intensificar la campaña de propaganda; la tesis chilena, que la campaña empiece después de la aprobación de las leyes electorales.

El responsable de la Unión Peruana expone los argumentos extraoficiales en que se apoyan las tesis respectivas.

Los chilenos afirman: Primero: que el fallo no autoriza la campaña ni contiene estipulación para efectuarla.

Segundo: que el plebiscito no es análogo a una elección ordinaria, pues la decisión de cada votante se determinará por su nacionalidad, lo que no puede ser afectado por argumentos políticos.

Tercero: que la proyectada campaña, acarreará disturbios inútiles, puesto que la nacionalidad no puede ser afectada con argumentaciones.

Cuarto: el secreto del voto asegura la libertad de los votantes, eliminando las posibilidades de que éstos sufran coacción de parte de las autoridades chilenas.

Los peruanos apoyan su tesis en las siguientes argumentaciones: Primero: que la campaña es parte lógica y natural del plebiscito, para no requiere autorización legal para expresarse sino libertad y acción, para que el juicio de los votantes sea libre.

Segundo: que la prolongada ocupación por Chile, a más de la presencia actual de sus autoridades, constituye una gran ventaja para Chile, que sólo puede compensarla al Perú mediante una campaña de educación pública.

Tercero: que en vista de circunstancias históricas, la ascendencia y nacionalidad actual de muchos de los votantes no puede determinarse previamente.

Cuarto: que la campaña de representación actual pide las libres actividades de los votantes peruanos y la libre emisión de su voto.

Los argumentos precedentes agravan extraordinariamente la importancia de la cuestión de las garantías, sobre las cuales se ocupa actualmente la comisión a fin de terminar las condiciones esenciales de libertad y cooperación.

¿Qué se tratará en la sesión de hoy?

ARICA, 21.—La impresión general es que en la reunión de mañana

de la Comisión Plebiscitaria los chilenos responderán a las proposiciones americanas de garantías, destacando varios puntos sobre los cuales existe cierta divergencia de opinión entre la actitud chilena y la americana.

Se estima que el principal punto en disputa consiste en que las garantías propuestas establecerían específicas o tácitamente que la autoridad que la comisión tiene según el fallo es suficiente para intervenir en todas las actividades chilenas del territorio que pueda estar sujeto al plebiscito.

Según la interpretación chilena, la comisión tiene facultad para pedir al Gobierno chileno que se abstenga de hacer cambios en el Gobierno local los cambios que estime conducentes a mejorar las condiciones, añadiendo las razones que aconsejan esos cambios; pero carece de autoridad para pedir como derecho propio tales cambios.

La interpretación peruana contrasta con la chilena, pues los peruanos sostienen que el fallo ordena que la autoridad chilena en la provincia permanezca intacta sólo en aquellas materias que no se relacionan con el plebiscito, siendo la comisión autoridad suprema en todas las demás materias.

Se cree que los chilenos están listos para hacer concesiones substanciales respecto de las actuales garantías y solicitudes; pero se mantienen impenetrables respecto del principio discutido más arriba.

Los peruanos, por otra parte, aseguran que si la comisión no tiene plenos poderes, es lo mismo que si se permitiera a Chile realizar sólo el plebiscito y que la comisión se limitara a proclamar el resultado.

En caso de un choque probable, el general Pershing debe emitir el voto final y decisivo, asumiendo el papel más importante. Sus puntos de vista sobre el asunto son desconocidos, pues todos los miembros de la delegación americana guardan la mayor discreción.

EL CONSEJO DE GUERRA, DESPUES DE TRES HORAS DE DELIBERACION, DICTO SENTENCIA CONTRA LOS OFICIALES ACUSADOS DE SEDICION

Después de una reunión que se produjo desde las 14.25 hasta las 17.25 horas, el Consejo de Guerra dictó sentencia contra los oficiales acusados del delito de sedición, mayor Aguirre y teniente Pinochet.

Por unanimidad, el Consejo acordó condenar al mayor Aguirre a tres años de confinamiento fuera del país y suspensión de cargos públicos por el tiempo que dure la condena con todas las inhabilidades inherentes que determina el Código Penal.

Al teniente Pinochet se le condenó a confinamiento por 541 días, con las mismas suspensiones e inhabilidades que al mayor Aguirre.

La pena regirá desde que se le ponga el "cumplase" y no habrá apelación.

Los oficiales puestos en disponibilidad.

El ministro de la Guerra, coronel Ibáñez, ha dispuesto que los oficiales puestos en disponibilidad a consecuencia de los sucesos ocurridos el sábado, que darán detención en el Regimiento de Tacna.

Bien sabe Ud., mi estimado amigo, que mi resolución de permanecer completamente alejado de toda situación o actuación pública es inquebrantable y que, por motivo alguno, deseo salir de esta norma de conducta que me he impuesto. Además, la inmensa labor que he tenido sobre mis hombros durante el ejercicio del cargo de Presidente de la República y, en espe-

cial, la de que durante este último tiempo, me imponen un descanso que creo tener bien ganado.

No estoy, en consecuencia, ni en ánimo ni en condiciones de aceptar la representación oficial que Ud. ha tenido a bien ofrecermela, pero si Ud. considera que es necesaria para el mejor éxito de la misión jurídica de Tacna y Arica y estima que este sacrificio mío puede contribuir al triunfo de la política que con esfuerzo y perseverancia, de que Ud. fué testigo, desarrolló durante mi administración, me es grato manifestarle que no tengo inconveniente en trasladarme al norte en mi carácter de simple particular, sin cargo ni misión oficial alguna.

Si en esta forma acepta Ud. mi concurso, comente un absoluto con él y hará este esfuerzo en bien de mi país, en la mejor forma que me sea posible, poniéndome incondicionalmente a las órdenes del representante de Chile en la celebración del plebiscito y de la comisión jurídica asesora, para prestarles la cooperación que ellos me piden.

Lo saluda atentamente su afmo. amigo y S. S.—(Firmado).—Arturo Alessandri".

EL CONSEJO DE GUERRA, DESPUES DE TRES HORAS DE DELIBERACION, DICTO SENTENCIA CONTRA LOS OFICIALES ACUSADOS DE SEDICION

Después de una reunión que se produjo desde las 14.25 hasta las 17.25 horas, el Consejo de Guerra dictó sentencia contra los oficiales acusados del delito de sedición, mayor Aguirre y teniente Pinochet.

Por unanimidad, el Consejo acordó condenar al mayor Aguirre a tres años de confinamiento fuera del país y suspensión de cargos públicos por el tiempo que dure la condena con todas las inhabilidades inherentes que determina el Código Penal.

Al teniente Pinochet se le condenó a confinamiento por 541 días, con las mismas suspensiones e inhabilidades que al mayor Aguirre.

La pena regirá desde que se le ponga el "cumplase" y no habrá apelación.

Los oficiales puestos en disponibilidad.

El ministro de la Guerra, coronel Ibáñez, ha dispuesto que los oficiales puestos en disponibilidad a consecuencia de los sucesos ocurridos el sábado, que darán detención en el Regimiento de Tacna.

Bien sabe Ud., mi estimado amigo, que mi resolución de permanecer completamente alejado de toda situación o actuación pública es inquebrantable y que, por motivo alguno, deseo salir de esta norma de conducta que me he impuesto. Además, la inmensa labor que he tenido sobre mis hombros durante el ejercicio del cargo de Presidente de la República y, en espe-

cial, la de que durante este último tiempo, me imponen un descanso que creo tener bien ganado.

No estoy, en consecuencia, ni en ánimo ni en condiciones de aceptar la representación oficial que Ud. ha tenido a bien ofrecermela, pero si Ud. considera que es necesaria para el mejor éxito de la misión jurídica de Tacna y Arica y estima que este sacrificio mío puede contribuir al triunfo de la política que con esfuerzo y perseverancia, de que Ud. fué testigo, desarrolló durante mi administración, me es grato manifestarle que no tengo inconveniente en trasladarme al norte en mi carácter de simple particular, sin cargo ni misión oficial alguna.

Si en esta forma acepta Ud. mi concurso, comente un absoluto con él y hará este esfuerzo en bien de mi país, en la mejor forma que me sea posible, poniéndome incondicionalmente a las órdenes del representante de Chile en la celebración del plebiscito y de la comisión jurídica asesora, para prestarles la cooperación que ellos me piden.

Lo saluda atentamente su afmo. amigo y S. S.—(Firmado).—Arturo Alessandri".

EL CONSEJO DE GUERRA, DESPUES DE TRES HORAS DE DELIBERACION, DICTO SENTENCIA CONTRA LOS OFICIALES ACUSADOS DE SEDICION

Después de una reunión que se produjo desde las 14.25 hasta las 17.25 horas, el Consejo de Guerra dictó sentencia contra los oficiales acusados del delito de sedición, mayor Aguirre y teniente Pinochet.

Por unanimidad, el Consejo acordó condenar al mayor Aguirre a tres años de confinamiento fuera del país y suspensión de cargos públicos por el tiempo que dure la condena con todas las inhabilidades inherentes que determina el Código Penal.

Al teniente Pinochet se le condenó a confinamiento por 541 días, con las mismas suspensiones e inhabilidades que al mayor Aguirre.

La pena regirá desde que se le ponga el "cumplase" y no habrá apelación.

Los oficiales puestos en disponibilidad.

El ministro de la Guerra, coronel Ibáñez, ha dispuesto que los oficiales puestos en disponibilidad a consecuencia de los sucesos ocurridos el sábado, que darán detención en el Regimiento de Tacna.

Bien sabe Ud., mi estimado amigo, que mi resolución de permanecer completamente alejado de toda situación o actuación pública es inquebrantable y que, por motivo alguno, deseo salir de esta norma de conducta que me he impuesto. Además, la inmensa labor que he tenido sobre mis hombros durante el ejercicio del cargo de Presidente de la República y, en espe-

cial, la de que durante este último tiempo, me imponen un descanso que creo tener bien ganado.

No estoy, en consecuencia, ni en ánimo ni en condiciones de aceptar la representación oficial que Ud. ha tenido a bien ofrecermela, pero si Ud. considera que es necesaria para el mejor éxito de la misión jurídica de Tacna y Arica y estima que este sacrificio mío puede contribuir al triunfo de la política que con esfuerzo y perseverancia, de que Ud. fué testigo, desarrolló durante mi administración, me es grato manifestarle que no tengo inconveniente en trasladarme al norte en mi carácter de simple particular, sin cargo ni misión oficial alguna.

Si en esta forma acepta Ud. mi concurso, comente un absoluto con él y hará este esfuerzo en bien de mi país, en la mejor forma que me sea posible, poniéndome incondicionalmente a las órdenes del representante de Chile en la celebración del plebiscito y de la comisión jurídica asesora, para prestarles la cooperación que ellos me piden.

Lo saluda atentamente su afmo. amigo y S. S.—(Firmado).—Arturo Alessandri".

EL CONSEJO DE GUERRA, DESPUES DE TRES HORAS DE DELIBERACION, DICTO SENTENCIA CONTRA LOS OFICIALES ACUSADOS DE SEDICION

Después de una reunión que se produjo desde las 14.25 hasta las 17.25 horas, el Consejo de Guerra dictó sentencia contra los oficiales acusados del delito de sedición, mayor Aguirre y teniente Pinochet.

Por unanimidad, el Consejo acordó condenar al mayor Aguirre a tres años de confinamiento fuera del país y suspensión de cargos públicos por el tiempo que dure la condena con todas las inhabilidades inherentes que determina el Código Penal.

Al teniente Pinochet se le condenó a confinamiento por 541 días, con las mismas suspensiones e inhabilidades que al mayor Aguirre.

La pena regirá desde que se le ponga el "cumplase" y no habrá apelación.

Los oficiales puestos en disponibilidad.

El ministro de la Guerra, coronel Ibáñez, ha dispuesto que los oficiales puestos en disponibilidad a consecuencia de los sucesos ocurridos el sábado, que darán detención en el Regimiento de Tacna.

Bien sabe Ud., mi estimado amigo, que mi resolución de permanecer completamente alejado de toda situación o actuación pública es inquebrantable y que, por motivo alguno, deseo salir de esta norma de conducta que me he impuesto. Además, la inmensa labor que he tenido sobre mis hombros durante el ejercicio del cargo de Presidente de la República y, en espe-

cial, la de que durante este último tiempo, me imponen un descanso que creo tener bien ganado.

No estoy, en consecuencia, ni en ánimo ni en condiciones de aceptar la representación oficial que Ud. ha tenido a bien ofrecermela, pero si Ud. considera que es necesaria para el mejor éxito de la misión jurídica de Tacna y Arica y estima que este sacrificio mío puede contribuir al triunfo de la política que con esfuerzo y perseverancia, de que Ud. fué testigo, desarrolló durante mi administración, me es grato manifestarle que no tengo inconveniente en trasladarme al norte en mi carácter de simple particular, sin cargo ni misión oficial alguna.

Si en esta forma acepta Ud. mi concurso, comente un absoluto con él y hará este esfuerzo en bien de mi país, en la mejor forma que me sea posible, poniéndome incondicionalmente a las órdenes del representante de Chile en la celebración del plebiscito y de la comisión jurídica asesora, para prestarles la cooperación que ellos me piden.

Lo saluda atentamente su afmo. amigo y S. S.—(Firmado).—Arturo Alessandri".

EL CONSEJO DE GUERRA, DESPUES DE TRES HORAS DE DELIBERACION, DICTO SENTENCIA CONTRA LOS OFICIALES ACUSADOS DE SEDICION

Después de una reunión que se produjo desde las 14.25 hasta las 17.25 horas, el Consejo de Guerra dictó sentencia contra los oficiales acusados del delito de sedición, mayor Aguirre y teniente Pinochet.

Por unanimidad, el Consejo acordó condenar al mayor Aguirre a tres años de confinamiento fuera del país y suspensión de cargos públicos por el tiempo que dure la condena con todas las inhabilidades inherentes que determina el Código Penal.

Al teniente Pinochet se le condenó a confinamiento por 541 días, con las mismas suspensiones e inhabilidades que al mayor Aguirre.

La pena regirá desde que se le ponga el "cumplase" y no habrá apelación.

Los oficiales puestos en disponibilidad.

El ministro de la Guerra, coronel Ibáñez, ha dispuesto que los oficiales puestos en disponibilidad a consecuencia de los sucesos ocurridos el sábado, que darán detención en el Regimiento de Tacna.

Bien sabe Ud., mi estimado amigo, que mi resolución de permanecer completamente alejado de toda situación o actuación pública es inquebrantable y que, por motivo alguno, deseo salir de esta norma de conducta que me he impuesto. Además, la inmensa labor que he tenido sobre mis hombros durante el ejercicio del cargo de Presidente de la República y, en espe-

cial, la de que durante este último tiempo, me imponen un descanso que creo tener bien ganado.

No estoy, en consecuencia, ni en ánimo ni en condiciones de aceptar la representación oficial que Ud. ha tenido a bien ofrecermela, pero si Ud. considera que es necesaria para el mejor éxito de la misión jurídica de Tacna y Arica y estima que este sacrificio mío puede contribuir al triunfo de la política que con esfuerzo y perseverancia, de que Ud. fué testigo, desarrolló durante mi administración, me es grato manifestarle que no tengo inconveniente en trasladarme al norte en mi carácter de simple particular, sin cargo ni misión oficial alguna.

Si en esta forma acepta Ud. mi concurso, comente un absoluto con él y hará este esfuerzo en bien de mi país, en la mejor forma que me sea posible, poniéndome incondicionalmente a las órdenes del representante de Chile en la celebración del plebiscito y de la comisión jurídica asesora, para prestarles la cooperación que ellos me piden.

Lo saluda atentamente su afmo. amigo y S. S.—(Firmado).—Arturo Alessandri".

EL CONSEJO DE GUERRA, DESPUES DE TRES HORAS DE DELIBERACION, DICTO SENTENCIA CONTRA LOS OFICIALES ACUSADOS DE SEDICION

Después de una reunión que se produjo desde las 14.25 hasta las 17.25 horas, el Consejo de Guerra dictó sentencia contra los oficiales acusados del delito de sedición, mayor Aguirre y teniente Pinochet.

Por unanimidad, el Consejo acordó condenar al mayor Aguirre a tres años de confinamiento fuera del país y suspensión de cargos públicos por el tiempo que dure la condena con todas las inhabilidades inherentes que determina el Código Penal.

Al teniente Pinochet se le condenó a confinamiento por 541 días, con las mismas suspensiones e inhabilidades que al mayor Aguirre.

La pena regirá desde que se le ponga el "cumplase" y no habrá apelación.

Los oficiales puestos en disponibilidad.

El ministro de la Guerra, coronel Ibáñez, ha dispuesto que los oficiales puestos en disponibilidad a consecuencia de los sucesos ocurridos el sábado, que darán detención en el Regimiento de Tacna.

Bien sabe Ud., mi estimado amigo, que mi resolución de permanecer completamente alejado de toda situación o actuación pública es inquebrantable y que, por motivo alguno, deseo salir de esta norma de conducta que me he impuesto. Además, la inmensa labor que he tenido sobre mis hombros durante el ejercicio del cargo de Presidente de la República y, en espe-

cial, la de que durante este último tiempo, me imponen un descanso que creo tener bien ganado.

No estoy, en consecuencia, ni en ánimo ni en condiciones de aceptar la representación oficial que Ud. ha tenido a bien ofrecermela, pero si Ud. considera que es necesaria para el mejor éxito de la misión jurídica de Tacna y Arica y estima que este sacrificio mío puede contribuir al triunfo de la política que con esfuerzo y perseverancia, de que Ud. fué testigo, desarrolló durante mi administración, me es grato manifestarle que no tengo inconveniente en trasladarme al norte en mi carácter de simple particular, sin cargo ni misión oficial alguna.

Si en esta forma acepta Ud. mi concurso, comente un absoluto con él y hará este esfuerzo en bien de mi país, en la mejor forma que me sea posible, poniéndome incondicionalmente a las órdenes del representante de Chile en la celebración del plebiscito y de la comisión jurídica asesora, para prestarles la cooperación que ellos me piden.

Lo saluda atentamente su afmo. amigo y S. S.—(Firmado).—Arturo Alessandri".

EL CONSEJO DE GUERRA, DESPUES DE TRES HORAS DE DELIBERACION, DICTO SENTENCIA CONTRA LOS OFICIALES ACUSADOS DE SEDICION

Después de una reunión que se produjo desde las 14.25 hasta las 17.25 horas, el Consejo de Guerra dictó sentencia contra los oficiales acusados del delito de sedición, mayor Aguirre y teniente Pinochet.

Por unanimidad, el Consejo acordó condenar al mayor Aguirre a tres años de confinamiento fuera del país y suspensión de cargos públicos por el tiempo que dure la condena con todas las inhabilidades inherentes que determina el Código Penal.

Al teniente Pinochet se le condenó a confinamiento por 541 días, con las mismas suspensiones e inhabilidades que al mayor Aguirre.

La pena regirá desde que se le ponga el "cumplase" y no habrá apelación.

Los oficiales puestos en disponibilidad.

El ministro de la Guerra, coronel Ibáñez, ha dispuesto que los oficiales puestos en disponibilidad a consecuencia de los sucesos ocurridos el sábado, que darán detención en el Regimiento de Tacna.

Bien sabe Ud., mi estimado amigo, que mi resolución de permanecer completamente alejado de toda situación o actuación pública es inquebrantable y que, por motivo alguno, deseo salir de esta norma de conducta que me he impuesto. Además, la inmensa labor que he tenido sobre mis hombros durante el ejercicio del cargo de Presidente de la República y, en espe-

cial, la de que durante este último tiempo, me imponen un descanso que creo tener bien ganado.

No estoy, en consecuencia, ni en ánimo ni en condiciones de aceptar la representación oficial que Ud. ha tenido a bien ofrecermela, pero si Ud. considera que es necesaria para el mejor éxito de la misión jurídica de Tacna y Arica y estima que este sacrificio mío puede contribuir al triunfo de la política que con esfuerzo y perseverancia, de que Ud. fué testigo, desarrolló durante mi administración, me es grato manifestarle que no tengo inconveniente en trasladarme al norte en mi carácter de simple particular, sin cargo ni misión oficial alguna.

Si en esta forma acepta Ud. mi concurso, comente un absoluto con él y hará este esfuerzo en bien de mi país, en la mejor forma que me sea posible, poniéndome incondicionalmente a las órdenes del representante de Chile en la celebración del plebiscito y de la comisión jurídica asesora, para prestarles la cooperación que ellos me piden.

Lo saluda atentamente su afmo. amigo y S. S.—(Firmado).—Arturo Alessandri".

EL CONSEJO DE GUERRA, DESPUES DE TRES HORAS DE DELIBERACION, DICTO SENTENCIA CONTRA LOS OFICIALES ACUSADOS DE SEDICION

Después de una reunión que se produjo desde las 14.25 hasta las 17.25 horas, el Consejo de Guerra dictó sentencia contra los oficiales acusados del delito de sedición, mayor Aguirre y teniente Pinochet.

Por unanimidad, el Consejo acordó condenar al mayor Aguirre a tres años de confinamiento fuera del país y suspensión de cargos públicos por el tiempo que dure la condena con todas las inhabilidades inherentes que determina el Código Penal.

Al teniente Pinochet se le condenó a confinamiento por 541 días, con las mismas suspensiones e inhabilidades que al mayor Aguirre.

La pena regirá desde que se le ponga el "cumplase" y no habrá apelación.

Los oficiales puestos en disponibilidad.

El ministro de la Guerra, coronel Ibáñez, ha dispuesto que los oficiales puestos en disponibilidad a consecuencia de los sucesos ocurridos el sábado, que darán detención en el Regimiento de Tacna.

Bien sabe Ud., mi estimado amigo, que mi resolución de permanecer completamente alejado de toda situación o actuación pública es inquebrantable y que, por motivo alguno, deseo salir de esta norma de conducta que me he impuesto. Además, la inmensa labor que he tenido sobre mis hombros durante el ejercicio del cargo de Presidente de la República y, en espe-

cial, la de que durante este último tiempo, me imponen un descanso que creo tener bien ganado.

No estoy, en consecuencia, ni en ánimo ni en condiciones de aceptar la representación oficial que Ud. ha tenido a bien ofrecermela, pero si Ud. considera que es necesaria para el mejor éxito de la misión jurídica de Tacna y Arica y estima que este sacrificio mío puede contribuir al triunfo de la política que con esfuerzo y perseverancia, de que Ud. fué testigo, desarrolló durante mi administración, me es grato manifestarle que no tengo inconveniente en trasladarme al norte en mi carácter de simple particular, sin cargo ni misión oficial alguna.

Si en esta forma acepta Ud. mi concurso, comente un absoluto con él y hará este esfuerzo en bien de mi país, en la mejor forma que me sea posible, poniéndome incondicionalmente a las órdenes del representante de Chile en la celebración del plebiscito y de la comisión jurídica asesora, para prestarles la cooperación que ellos me piden.

Lo saluda atentamente su afmo. amigo y S. S.—(Firmado).—Arturo Alessandri".

EL CONSEJO DE GUERRA, DESPUES DE TRES HORAS DE DELIBERACION, DICTO SENTENCIA CONTRA LOS OFICIALES ACUSADOS DE SEDICION

Después de una reunión que se produjo desde las 14.25 hasta las 17.25 horas, el Consejo de Guerra dictó sentencia contra los oficiales acusados del delito de sedición, mayor Aguirre y teniente Pinochet.

Por unanimidad, el Consejo acordó condenar al mayor Aguirre a tres años de confinamiento fuera del país y suspensión de cargos públicos por el tiempo que dure la condena con todas las inhabilidades inherentes que determina el Código Penal.

Al teniente Pinochet se le condenó a confinamiento por 541 días, con las mismas suspensiones e inhabilidades que al mayor Aguirre.

La pena regirá desde que se le ponga el "cumplase" y no habrá apelación.

Los oficiales puestos en disponibilidad.

El ministro de la Guerra, coronel Ibáñez, ha dispuesto que los oficiales puestos en disponibilidad a consecuencia de los sucesos ocurridos el sábado, que darán detención en el Regimiento de Tacna.

Bien sabe Ud., mi estimado amigo, que mi resolución de permanecer completamente alejado de toda situación o actuación pública es inquebrantable y que, por motivo alguno, deseo salir de esta norma de conducta que me he impuesto. Además, la inmensa labor que he tenido sobre mis hombros durante el ejercicio del cargo de Presidente de la República y, en espe-

cial, la de que durante este último tiempo, me imponen un descanso que creo tener bien ganado.

No estoy, en consecuencia, ni en ánimo ni en condiciones de aceptar la representación oficial que Ud. ha tenido a bien ofrecermela, pero si Ud. considera que es necesaria para el mejor éxito de la misión jurídica de Tacna y Arica y estima que este sacrificio mío puede contribuir al triunfo de la política que con esfuerzo y perseverancia, de que Ud. fué testigo, desarrolló durante mi administración, me es grato manifestarle que no tengo inconveniente en trasladarme al norte en mi carácter de simple particular, sin cargo ni misión oficial alguna.

Si en esta forma acepta Ud. mi concurso, comente un absoluto con él y hará este esfuerzo en bien de mi país, en la mejor forma que me sea posible, poniéndome incondicionalmente a las órdenes del representante de Chile en la celebración del plebiscito y de la comisión jurídica asesora, para prestarles la cooperación que ellos me piden.

Lo saluda atentamente su afmo. amigo y S. S.—(Firmado).—Arturo Alessandri".

EL CONSEJO DE GUERRA, DESPUES DE TRES HORAS DE DELIBERACION, DICTO SENTENCIA CONTRA LOS OFICIALES ACUSADOS DE SEDICION

Después de una reunión que se produjo desde las 14.25 hasta las 17.25 horas, el Consejo de Guerra dictó sentencia contra los oficiales acusados del delito de sedición, mayor Aguirre y teniente Pinochet.

Por unanimidad, el Consejo acordó condenar al mayor Aguirre a tres años de confinamiento fuera del país y suspensión de cargos públicos por el tiempo que dure la condena con todas las inhabilidades inherentes que determina el Código Penal.

**EL NUMERO DE PRIMAVERA SERA LA
QUINTA EDICION DE LA REVISTA
"CONCEPCION MAGAZINE"**

Vendrá ilustrada con más de sesenta fotografías. Aparecerá el próximo sábado

Se nos informa de la dirección de ciones efectivas al ingeniero talon

Se nos informa de la efervescencia de esta revista local, que el próximo número aparecerá la quinta edición, que será el número especial de primavera.

Tras un abundante y bien ordenado material gráfico de todas las efímeras reuniones y manifestaciones sociales verificadas en el curso del mes. Fotografías de sociedades locales, instituciones y centros, culturales de la localidad, etc.

En sus páginas de honor, a los colores vienen las fotografías de todas las efemérides que se celebran en la corte de los Borbones con la fotografía de S. M. la reina de la primavera. Fotografías tomadas durante las fiestas celebradas por los estudiantes de Química y Farmacia, con comentarios al margen. Fotografías tomadas durante la fiesta de la raza, otras tomadas durante las fiestas de la colonia italiana; los matrimonios verificados recientemente, etc. Fotografías de las manifestaciones de la Gran Exposición de 1904, de la Gran Exposición de 1906, de la Exposición ofrecida al párroco por el Ayuntamiento de San Juan de los Rios. Fotografías de los alumnos de los Grupos Científicos; de los seleccionados de football de Concepción y Talcahuano, etc. El material de lectura que traerá esta edición será auténtico, original y novedoso: Encuentros. Correo confidencial. Opiniones. Vida teatral. Comentarios. Esfuerzos. Social. Los que opinan sobre Concepción. Las melancolías, etc. Darémos a conocer al público oportuno.

cuenta por ciento, miembro de la veta Parga y Victor Manuel Rivas
Junta Central, en las tres últimas asoc. Para diputados, señor Roberto
convenciones generales de Santiago Gómez Pérez y Zeola Urrutia

Sin embargo, me será muy grato trasladarme próximamente a permanecer en contacto con los amigos

de esa comuna, para cambiar ideas con ellos y con usted acerca de los problemas de más vital importancia para la zona y para nuestra colectividad. Este pueblo se hizo la presentación de candidato a senador y diputado de los siguientes señores:

Reiterándole la expresión de mi
agradecimiento por su valiosa atención.

me es muy grato repetirme de usted afmo. S. y correligionario.—
(Firmado).—F. Jorquera".

Asamblea Nacional de Las Pu-
las (abrero).— Han sido presen-
tados a esta asamblea los siguientes
Dionisio Balleiro E., Ramón de la
Paz, Augusto Gajardo, Arnaldo
Ulloa y Carlos Barboliver.
— Los dos funcionarios sacra-

CAMBIO DE COMUNICACIONES todos de fecha 19 del actual, es
Con motivo del reciente falleci- que me comunican que la Asam-
blea de la Asociación Salazar Bañal de esa ciudad de la

antiguo empleado de los Ferrocarriles del Estado, y entusiasta miembro de la Asamblea Radical de La Laja, ha habido el siguiente cambio de sus actividades:

—Laja, 19 de octubre de 1925.
—Señora Amandina v. de Salazar.
—Concepción.
Respetada señora:
Estimables señores, don Arnaldo Salazar, Al tomar nota, conmovida el acuerdo que ustedes me comunican, compléme hacer llegar hasta vos-
des y hasta los distinguidos señores...

La Asamblea municipal de este, en sesión celebrada el 16 del presente, acordó por la unanimidad de sus miembros presentar a usted respetuosamente su más sincera congratulación al honorable señor Saldaña atentamente a manos de Amadina E. y de Salazar "

MAÑANA SE EFECTUARA LA GRAN VELADA DE LAS EM QUELAS NOCTURNAS

Al poner en su conocimiento este acuerdo, sirvase señora aceptarlo como la demostración más elocuente del sentir de esta Asamblea y especialmente del de las señoras.

Sin otro particular somos de uso de un destacado miembro de la

ted sus muy atentos S. S.—Belarmino Medina, presidente.—Guillermo Morano, secretario."

Muy señores míos:
Acabo recibo de la atenta le us-

ula y la velada bufa en el Teatro

Comienzo a las fiestas primaverales

Centro de Dentística

Damos a continuación el programa completo a que se ceñirá el desarrollo del acto:

Teatro bufo estudiantil. Gran v-

16.—No tengo novia, pero si te gusta, me la doy.
17.—Oh, Margarita, cuánto me gusta verte.
18.—No tengo novia, pero si te gusta, me la doy.
19.—Oh, Margarita, cuánto me gusta verte.

Galería, \$ 1.00.
Más arriba de galería, no se admite gente.

Mann

7.—(Se empezará por este número porque se espera una familia que viene de Antofagasta).

9.—Prólogo de la Sesta (numero a cargo de un poeta afónico que le falta un ojo).

1.—Odisea amorosa. Espeluznante y demandibulante relato casi trágico de una historia de amor y de un incendio, matrimonios u opor-

2.—The American Dental jaw-band made in E. E. U. U. of Chiguavante balompis Ltd.

4.—Solo, entrando... Mono-loga.

La 2.a y 3.a parte suprimida por el gobierno de la

10.—Liszt te para empezar el
"Cielito lindo" (gran pieza de or-
gandí y tarlatana).

12.—Dón cantado por los siete artistas del Quinteto Enfia Olhebes: toros que participarán en la corrida.

- [Meicher, Caspar y Baltasar. 20 años de ...]

Los procedimientos a que se sujeción las Asambleas Radicales en las próximas elecciones internas

Disposiciones dictadas por la mesa directiva de la Junta Central.— Texto íntegro de la circular dirigida con este motivo

La mesa o las mesas receptoras de sufragios y el nombre de los candidatos presentados en cada una de ellas.

Se podrá votar por cualquier candidato, siempre que haya sido presentado en una o más de las asambleas de la provincia, de la agrupación o del departamento.

Constitución y funcionamiento de las mesas receptoras

2. Las mesas receptoras de sufragios se componerán, por lo menos, de tres miembros.

En el caso de que no concurren a la instalación de una mesa receptora el número de miembros fijado anteriormente, el presidente de la asamblea, o el que haga sus veces, queda autorizado para designar reemplazantes a los insistentes.

3. Las mesas receptoras, al constituirse, elegirán de su seno un presidente y un secretario y funcionarán de 12 a 17 horas.

Aquellas mesas receptoras en que hubiere más de doscientos votantes, iniciarán sus funciones a las 11 horas. Con todo, si a las 16 horas hubiere dentro del recinto votantes que aun no han emitido sus sufragios, las mesas receptoras continuarán funcionando hasta que éstos hayan emitido sus votos. No podrán las mesas funcionar a horas distintas de las ya indicadas.

4. El presidente y el secretario de la mesa receptora entregarán a cada elector, en el momento de votar, un sobre firmado por ellos.

Este sobre servirá para guardar el voto, que se depositará en la urna receptora de sufragios. Antes de votar, el elector firmará en un cuaderno índice especialmente destinado a este efecto.

La votación se llevará a efecto real y efectivamente, tal como debe hacerse en las elecciones generales de diputados y senadores, aun cuando haya acuerdo entre todos los miembros de la asamblea para proceder de otro modo.

La votación se llevará a efecto real y efectivamente, tal como debe hacerse en las elecciones generales de diputados y senadores, aun cuando haya acuerdo entre todos los miembros de la asamblea para proceder de otro modo.

Señalando la nulidad el no cumplimiento de esta prescripción.

6. Los miembros de las mesas receptoras, los candidatos y sus apoderados, tienen derecho a exigir, en el momento de votar en asamblea, que se confronte la firma que éste ha estampado en el cuaderno índice con la firma respectiva del registro de la asamblea, a fin de evitar posibles suplantaciones.

Necesariamente se dejará constancia en el acta de escrutinio de esta incidencia; se permitirá al elector objetar el escrutinio, que será público y en el acta de escrutinio se estampará el nombre del candidato favorecido.

Al calificar la elección, la Junta Central se pronunciará especialmente sobre estos votos.

6. Cuando en las listas enviadas a la Junta se hubieren omitido los nombres de los correligionarios que han firmado el registro respectivo y cumplido todas las obligaciones reglamentarias, ellos podrán exigir que se les reciba el voto, pero éste será público y se dejará constancia en el acta del nombre del candidato favorecido.

Carecen de valor los registros en que aparecen firmados personas que en realidad no lo han hecho.

7. Cada elector tiene derecho a votar por tantos nombres distintos cuantos candidatos corresponda elegir, pero no podrá acumular. En caso de acumulación, sólo se escrutará una vez el nombre del candidato que aparezca escrito.

8. Las mesas receptoras practicarán el escrutinio inmediatamente después de terminada la votación y, firmada por el presidente y el secretario, copia del acta de escrutinio al presidente de la respectiva asamblea y a la Junta Central.

Esta copia debe enviarse a la Junta en sobre separado de los demás útiles empleados en la votación.

9. Los presidentes de las mesas receptoras enviarán a la Junta Central la copia que se indica en el número anterior, el cuaderno de firmas usado en la votación, el paquete de votos y los sobres empleados, dentro de las dos horas siguientes al término de la votación. Estos cuadernos, actas, votos y sobres, se depositarán en la Oficina de Correos respectiva, dentro del plazo antes mencionado.

Si por algún evento estuviere cerrada la Oficina de Correos, el depósito de que se habla en el párrafo anterior será a la primera hora del día siguiente.

10. Los candidatos tienen derecho a hacerse representar en cualquier forma por dos apoderados, que justificarán su investidura con poderes suscritos por los candidatos ante el secretario de alguna asamblea de la provincia, de la agrupación o del departamento. Estos apoderados tienen derecho a firmar las actas de las mesas receptoras.

11. Las comisiones receptoras de sufragios levantarán acta en la cual se dejará constancia de su constitución (indicando la hora) y de todo lo obrado durante su funcionamiento, incluso el escrutinio.

12. Las comisiones receptoras están obligadas a dejar constancia en las actas de todas las observaciones que formulen los apoderados y a dar copia de dichas actas a los apoderados que lo soliciten. La negativa a dar esas copias, por parte de la comisión receptora, se considerará como presunción de vicio en la votación.

13. El escrutinio general que prescribe el art. 20 del reglamento de asambleas, se practicará en la cabecera de la provincia, en la capital del departamento de mayor población de la agrupación o en la

cabecera del departamento, según corresponda.

14. Los presidentes de las mesas receptoras que no puedan concurrir a este escrutinio, quedan autorizados para delegar sus funciones en algún miembro de la Mesa Directiva de la asamblea donde debe funcionar el colegio escrutador y se entenderá, cuando haya delegación, que no es necesaria la mayoría absoluta del presidente de mesas receptoras, sino la mayoría absoluta de actas de escrutinio, para que pueda funcionar el colegio escrutador.

15. El colegio escrutador provincial, agrupacional o de departamento, se reunirá al tercer día después de la votación, a las 14 horas y designará de su seno un presidente y un secretario, a pluralidad de votos.

16. Los colegios escrutadores en ningún caso ni por ningún motivo podrán dejar de escrutarse las actas parciales.

17. Una vez practicado el escrutinio, el presidente del colegio escrutador proclamará al candidato o a los candidatos que hubieren obtenido las más altas mayorías, según los casos, y comunicará el resultado de dicho escrutinio a la Junta y a los interesados, en nota que servirá a éstos de poder suficiente para acreditar su elección.

Disposiciones generales

18. Pueden ser candidatos los radicales inscritos en los registros de cualquiera asamblea de la República.

19. Sólo podrán participar en las elecciones internas de candidatos a congresales para el próximo período legislativo, las asambleas actualmente reconocidas.

20. Son miembros activos de una asamblea, los ciudadanos que, habiendo firmado sus registros, estuvieren inscritos en los registros electorales de la comuna y que pertenecen a la asamblea o a otra comuna del mismo departamento que no tenga asamblea propia.

21. Las asambleas deben mandar a la Junta Central la lista de sus miembros activos. Esta lista, que se denominará lista N.º 1, deberá enviarse en estricto orden alfabético de apellidos, y con los respectivos datos electorales de la inscripción. (Comuna, subdelegación, sección y número).

22. Para comprobar la inscripción electoral de los asambleístas, debe enviarse a la Junta Central un

ejemplar de un impreso cualquiera en el que se haya publicado el registro de la comuna o del departamento, según los casos, marcando en él con una raya roja el nombre de cada asambleísta.

En caso de no poder comprobarse de este modo la inscripción electoral de los asambleístas, dicha inscripción debe acreditarse por medio de un certificado del respectivo notario conservador.

23. Carecen de valor y se tendrán por no enviadas, las listas de asambleístas en que figuren personas que no han firmado el registro de la asamblea.

24. Para tomar parte en las elecciones internas de las asambleas, no basta ser asambleísta activo y figurar en la lista respectiva; es necesario, además, haber pagado a la asamblea las cuotas en la forma y tiempo que ésta tenga establecido en sus reglamentos particulares.

25. Las asambleas deben enviar a la Junta, para cada elección, la nómina de sus asambleístas activos, que han pagado sus cuotas. Esta nómina se denominará lista N.º 2.

26. A fin de poder tomar parte en las elecciones internas de candidatos a diputados y senadores que el partido llevará a las urnas en las próximas elecciones, las asambleas deberán hacer llegar a la secretaria de la Junta una lista de asambleístas activos (lista N.º 1) antes del 31 de enero del presente año.

27. Las nóminas de asambleístas activos que estén al día en el pago de sus cuotas (lista N.º 2) deberán estar en la secretaria de la Junta 10 días, a lo menos, de la fecha fijada para la respectiva elección. Esta fecha la fijará el comité provincial respectivo y la comunicará a la Junta Central del Partido, para su aprobación.

28. Violación de nulidad la votación, sin derecho a repetirla, las siguientes causas:

a) La falta de envío de las listas N.º 1 y N.º 2, dentro de los plazos fijados;

b) La falta de pago a la Junta Central de la cuota que corresponde;

c) El hecho de sufragar mayor número de personas que el de aquellas que tenían derecho para hacerlo;

d) El funcionamiento de las mesas receptoras de sufragios en horas o lugares que no fueren los acordados previamente.

Saluda a Ud. atte. S. S.—Juan Antonio Ríos, secretario.

EL BAILE DEL DOMINGO EN EL LICEO SANTA FILOMENA EN FAVOR DE LA LIGA CONTRA LA TUBERCULOSIS

Un enorme entusiasmo ha despertado el anuncio del gran baile que se efectuará el domingo próximo en el Liceo Santa Filomena, en homenaje a las alumnas que finalizan sus estudios y en beneficio de la Liga contra la Tuberculosis.

El público, que conoce la calidad de las fiestas que prepara el Liceo Santa Filomena, concurrirá a este baile, que por diversos capítulos promete estar sobresaliente.

La comisión que tiene a su cargo la organización de esta fiesta, formada por las alumnas del quinto año, ha venido trabajando activamente a fin de que el baile reúna los más brillantes caracteres y esté a la altura de las reuniones con que en años anteriores se ha despedido a las alumnas que finalizan sus estudios.

Se nos encarga advertir a las personas que deseen concurrir a este simpático baile, que pueden solicitar sus entradas en el Liceo Santa Filomena.

SERVICIO METEOROLÓGICO DE "EL SUR"

Estado del tiempo

Actividad solar

Las observaciones se vieron interrumpidas ayer a causa de condiciones atmosféricas desfavorables.

Anuncios meteorológicos

Habrán alteraciones atmosféricas de cierta importancia y aullados de brisas parciales; predominarán los vientos del norte y temperatura algo fría. Componentes del Norte. Habrá llovizna y Chiloé continúa vizna en el extremo Sur y tal vez del buen tiempo, reinando vientos llovizna.

Observatorio de "El Sur".

EL 1.º DE NOVIEMBRE PROXIMO ENTRAR EN VIGENCIA LAS NUEVAS TARIFAS POSTALES INTERNACIONALES

Texto del decreto-ley por el cual se aprueban las tarifas postales acordadas en el Congreso Postal Internacional celebrado en Estocolmo el año 1924

Considerándolo de interés para los lectores y en especial para el comercio, damos el texto del decreto-ley por el cual se aprueban las tarifas postales internacionales, acordadas en el Congreso Postal Internacional, reunido en Estocolmo el año 1924, tarifas que entrarán en vigencia el 1.º de noviembre próximo.

El decreto a que hacemos referencia es el siguiente:

1.º Apruébanse las siguientes tarifas postales internacionales, de acuerdo con la Convención de 1924, del Congreso Postal Internacional de Estocolmo, que ha sido aprobada y ratificada por el decreto-ley número 342, de fecha 22 de septiembre último:

2.º Para las cartas, cincuenta centavos (\$ 0.50) por el primer porte de veinte (20) gramos y treinta centavos (\$ 0.30) por cada porte o fracción de veinte (20) gramos.

3.º Para las tarjetas postales, treinta centavos (\$ 0.30) por el primer porte de veinte (20) gramos y treinta centavos (\$ 0.30) por cada porte o fracción de veinte (20) gramos.

4.º Para las tarjetas postales, treinta centavos (\$ 0.30) por el primer porte de veinte (20) gramos y treinta centavos (\$ 0.30) por cada porte o fracción de veinte (20) gramos.

5.º Para las tarjetas postales, treinta centavos (\$ 0.30) por el primer porte de veinte (20) gramos y treinta centavos (\$ 0.30) por cada porte o fracción de veinte (20) gramos.

6.º Para las tarjetas postales, treinta centavos (\$ 0.30) por el primer porte de veinte (20) gramos y treinta centavos (\$ 0.30) por cada porte o fracción de veinte (20) gramos.

7.º Para las tarjetas postales, treinta centavos (\$ 0.30) por el primer porte de veinte (20) gramos y treinta centavos (\$ 0.30) por cada porte o fracción de veinte (20) gramos.

8.º Para las tarjetas postales, treinta centavos (\$ 0.30) por el primer porte de veinte (20) gramos y treinta centavos (\$ 0.30) por cada porte o fracción de veinte (20) gramos.

9.º Para las tarjetas postales, treinta centavos (\$ 0.30) por el primer porte de veinte (20) gramos y treinta centavos (\$ 0.30) por cada porte o fracción de veinte (20) gramos.

10.º Para las tarjetas postales, treinta centavos (\$ 0.30) por el primer porte de veinte (20) gramos y treinta centavos (\$ 0.30) por cada porte o fracción de veinte (20) gramos.

11.º Para las tarjetas postales, treinta centavos (\$ 0.30) por el primer porte de veinte (20) gramos y treinta centavos (\$ 0.30) por cada porte o fracción de veinte (20) gramos.

12.º Para las tarjetas postales, treinta centavos (\$ 0.30) por el primer porte de veinte (20) gramos y treinta centavos (\$ 0.30) por cada porte o fracción de veinte (20) gramos.

13.º Para las tarjetas postales, treinta centavos (\$ 0.30) por el primer porte de veinte (20) gramos y treinta centavos (\$ 0.30) por cada porte o fracción de veinte (20) gramos.

14.º Para las tarjetas postales, treinta centavos (\$ 0.30) por el primer porte de veinte (20) gramos y treinta centavos (\$ 0.30) por cada porte o fracción de veinte (20) gramos.

15.º Para las tarjetas postales, treinta centavos (\$ 0.30) por el primer porte de veinte (20) gramos y treinta centavos (\$ 0.30) por cada porte o fracción de veinte (20) gramos.

16.º Para las tarjetas postales, treinta centavos (\$ 0.30) por el primer porte de veinte (20) gramos y treinta centavos (\$ 0.30) por cada porte o fracción de veinte (20) gramos.

17.º Para las tarjetas postales, treinta centavos (\$ 0.30) por el primer porte de veinte (20) gramos y treinta centavos (\$ 0.30) por cada porte o fracción de veinte (20) gramos.

18.º Para las tarjetas postales, treinta centavos (\$ 0.30) por el primer porte de veinte (20) gramos y treinta centavos (\$ 0.30) por cada porte o fracción de veinte (20) gramos.

19.º Para las tarjetas postales, treinta centavos (\$ 0.30) por el primer porte de veinte (20) gramos y treinta centavos (\$ 0.30) por cada porte o fracción de veinte (20) gramos.

20.º Para las tarjetas postales, treinta centavos (\$ 0.30) por el primer porte de veinte (20) gramos y treinta centavos (\$ 0.30) por cada porte o fracción de veinte (20) gramos.

21.º Para las tarjetas postales, treinta centavos (\$ 0.30) por el primer porte de veinte (20) gramos y treinta centavos (\$ 0.30) por cada porte o fracción de veinte (20) gramos.

22.º Para las tarjetas postales, treinta centavos (\$ 0.30) por el primer porte de veinte (20) gramos y treinta centavos (\$ 0.30) por cada porte o fracción de veinte (20) gramos.

23.º Para las tarjetas postales, treinta centavos (\$ 0.30) por el primer porte de veinte (20) gramos y treinta centavos (\$ 0.30) por cada porte o fracción de veinte (20) gramos.

24.º Para las tarjetas postales, treinta centavos (\$ 0.30) por el primer porte de veinte (20) gramos y treinta centavos (\$ 0.30) por cada porte o fracción de veinte (20) gramos.

25.º Para las tarjetas postales, treinta centavos (\$ 0.30) por el primer porte de veinte (20) gramos y treinta centavos (\$ 0.30) por cada porte o fracción de veinte (20) gramos.

26.º Para las tarjetas postales, treinta centavos (\$ 0.30) por el primer porte de veinte (20) gramos y treinta centavos (\$ 0.30) por cada porte o fracción de veinte (20) gramos.

27.º Para las tarjetas postales, treinta centavos (\$ 0.30) por el primer porte de veinte (20) gramos y treinta centavos (\$ 0.30) por cada porte o fracción de veinte (20) gramos.

28.º Para las tarjetas postales, treinta centavos (\$ 0.30) por el primer porte de veinte (20) gramos y treinta centavos (\$ 0.30) por cada porte o fracción de veinte (20) gramos.

29.º Para las tarjetas postales, treinta centavos (\$ 0.30) por el primer porte de veinte (20) gramos y treinta centavos (\$ 0.30) por cada porte o fracción de veinte (20) gramos.

30.º Para las tarjetas postales, treinta centavos (\$ 0.30) por el primer porte de veinte (20) gramos y treinta centavos (\$ 0.30) por cada porte o fracción de veinte (20) gramos.

31.º Para las tarjetas postales, treinta centavos (\$ 0.30) por el primer porte de veinte (20) gramos y treinta centavos (\$ 0.30) por cada porte o fracción de veinte (20) gramos.

32.º Para las tarjetas postales, treinta centavos (\$ 0.30) por el primer porte de veinte (20) gramos y treinta centavos (\$ 0.30) por cada porte o fracción de veinte (20) gramos.

33.º Para las tarjetas postales, treinta centavos (\$ 0.30) por el primer porte de veinte (20) gramos y treinta centavos (\$ 0.30) por cada porte o fracción de veinte (20) gramos.

34.º Para las tarjetas postales, treinta centavos (\$ 0.30) por el primer porte de veinte (20) gramos y treinta centavos (\$ 0.30) por cada porte o fracción de veinte (20) gramos.

35.º Para las tarjetas postales, treinta centavos (\$ 0.30) por el primer porte de veinte (20) gramos y treinta centavos (\$ 0.30) por cada porte o fracción de veinte (20) gramos.

36.º Para las tarjetas postales, treinta centavos (\$ 0.30) por el primer porte de veinte (20) gramos y treinta centavos (\$ 0.30) por cada porte o fracción de veinte (20) gramos.

37.º Para las tarjetas postales, treinta centavos (\$ 0.30) por el primer porte de veinte (20) gramos y treinta centavos (\$ 0.30) por cada porte o fracción de veinte (20) gramos.

38.º Para las tarjetas postales, treinta centavos (\$ 0.30) por el primer porte de veinte (20) gramos y treinta centavos (\$ 0.30) por cada porte o fracción de veinte (20) gramos.

39.º Para las tarjetas postales, treinta centavos (\$ 0.30) por el primer porte de veinte (20) gramos y treinta centavos (\$ 0.30) por cada porte o fracción de veinte (20) gramos.

40.º Para las tarjetas postales, treinta centavos (\$ 0.30) por el primer porte de veinte (20) gramos y treinta centavos (\$ 0.30) por cada porte o fracción de veinte (20) gramos.

41.º Para las tarjetas postales, treinta centavos (\$ 0.30) por el primer porte de veinte (20) gramos y treinta centavos (\$ 0.30) por cada porte o fracción de veinte (20) gramos.

42.º Para las tarjetas postales, treinta centavos (\$ 0.30) por el primer porte de veinte (20) gramos y treinta centavos (\$ 0.30) por cada porte o fracción de veinte (20) gramos.

ACOLARACION

En El Sur de ayer se publicó la nómina definitiva de los vocales que deberán actuar en las elecciones del 24, pero ésta salió con errores de importancia, por lo cual hemos tenido que repetirla hoy; en la seguridad que esta publicación se ajusta estrictamente al original enviado por el notario.

BOULEVARD VOCACIONAL

Por encargo de la directora, señora Luisa O. de Sáez, se avisa a las señoritas alumnas matriculadas para el curso de Cocina y Economía Doméstica de la Escuela Vocacional, que sirvan para la oficina de cocina, que quedará un bonificado de numerosos jóvenes que desean aprender tan útil profesión.

El 30 del presente se abrirá en la calle de Anibal Pinto N.º 266 un curso de contabilidad a cargo de un competente profesional, curso que funcionará tres veces en la semana, durante un semestre. Este curso será para alumnos de ambos sexos y dará toda clase de facilidades para su aprendizaje, pues se dictará en horas que muchos jóvenes empleados están ya fuera del trabajo de oficina.

Felicitamos al señor López, profesor de este curso, por tan feliz iniciativa, que redundará en beneficio de numerosos jóvenes que desean aprender tan útil profesión.

El 30 del presente, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LUIS SILVA FUENTES
Abogado
Estudio y domicilio calle O'Higgins N.º 1190.—Castilla 25.

ELIENOR MENJAS O.
Abogado
O'Higgins 40; 11 a 18 horas y de 15 a 18 horas.—Castilla 920.—Teléfono 557.

FERNANDO SANHUEZA CASTELLON
Abogado y procurador del número Defensas y representaciones en 1.ª y 2.ª instancias. Estudio: 1.ª Corte. Domicilio: Castellón número 211. Castilla 427.—Concepción.

PABLO VERGARA S. O.
Abogado
(Procurador del número) Representaciones y defensas en 1.ª y 2.ª instancias. Estudio: 1.ª Corte. Domicilio: 12 a 17 en la Corte; de 17 a 18 en su estudio.

ALBERTO CODDOU
Abogado
O'Higgins 1922. Defensas judiciales en 1.ª y 2.ª instancias.

LUIS D. RUE OAMPO
Abogado
Colo-Colo 341. Castilla 225. Teléfono 847.—Oficina: de 15 a 18 horas.

SEBASTIAN MELO
Abogado
Estudio y domicilio: Arango 191 esquina de O'Higgins (altos).—Teléfono 199. Castilla 35. Concepción. Horas: de 13 a 18 en la 1.ª Corte y de 15 a 18 en su estudio.

TOMAS REPOVEDA SORIGA
Abogado
Estudio y domicilio: Tucapel N.º 10. Horas de oficina: de 11 horas a 13 y de 15 a 19 horas.

CLINICA QUIRURGICA

DRS OTTO Y BRITO
ADMINISTRACION
ABEL FONSECA
Pensión de \$ 25 diarios
Pensión de \$ 15 diarios
Pensión de \$ 9 diarios
O'Higgins 1037—Castilla 487
TELÉFONO 418—CONCEPCION

DOCTOR PACHECO
Atiende: O'Higgins 1912. 13 a 15. Castilla 233. Teléfono 896.

DR. ALFONSO SANTA CRUZ
Enfermedades del estómago e intestinos. Enfermedades de niños. Horas de consulta de 13 a 16. Barros Arana 953.

DOCTOR CODDOU
Medicina general. Enfermedades de niños. Consultas: 14 a 18. Calle Cochabamba 720. Teléfono 445.

DR. E. RETAMAL MUÑOZ
Cirujano general. Consultas de niños y ginecología. Horas: de 14 a 16 horas.—Maipú 821.

DR. RICARDO Z. BURMEISTER
Recibido en Chile y Alemania. Cirujía general y ginecología. Horas Arana 954. Consultas: 14 a 16 horas.

DR. ELIAS ROJAS T.
Enfermedades de niños. Consultas de 13.30 a 16 horas. Oromé 144. Teléfono 4.

DR. ANGELO MUÑOZ O.
Reservado Medicina interna. Consultas a las 10 y 11.30 y de 14 a 17 horas. San Martín 44.

DENTISTAS

LUIS NICOLE W.
Dentista
Colo-Colo 337. Castilla 699. Teléfono 415.

GUILLEMO SEPULVEDA
Dentista
Jefe de Clínica y Operación.

ALFONSO RIVERO O.
Dentista
Colo-Colo 274. Castilla 45.

DR. ROBERTO CONTRERAS
Dentista
Circunscrito

Prof. de Radiología de la Escuela Dental. Estudios en Europa. Especialidad en cirugía dental. Anestesia regional. Tratamiento de Neumomas de la Pícora. Consultas de 14 a 18 horas. Castellón 487.

DTA SALAS
O'Higgins 359.

MATRONAS

CLINICA DE PARTOS
Barros Arana 225.—Teléfono 142. Atendida por médicos especialistas. Operaciones y toda clase de tratamientos bajo prescripción médica. Pensiones: 1.ª, 2.ª y 3.ª. Baños tibios y medicinales. Consultas de 13 a 15 horas.—Olate A., matrona.

FLORA RIVAS O.
En matrona del Hospital. Atiende en domicilio y en la localidad. Reciben donaciones. O'Higgins 1215.

PROFESORA DE VERA
Matrona
Calle Pardo 11.—Concepción. Especialidad en partos. Tratamientos privados. Consultas de 13 a 15 horas.

ROSAL VALDEVEGA F.
Matrona
Enfermera manifiesta. Recibe enfermas pensionistas. Bajo curación interna, pongo toda clase de inyecciones. Lincoyán 89.

ROSAL FORTUCELLA DE V.
Matrona
Rengo 733. Atiende en domicilio y en la localidad. Reciben donaciones. O'Higgins 1215.

MARIA DE VASCO
Matrona
Enfermera manifiesta y enfermera. Aplica inyecciones intravenosas. Recibe enfermas pensionistas. Bajo curación interna, pongo toda clase de inyecciones. Lincoyán 89.

ANA E. DE MANTOQUE
Matrona
Diplomada en premio de primer grado en Italia y en la Universidad de Chile. Especialidad en partos complicados y en febre purpural. Curaciones ginecológicas.—Cochabamba N.º 214.

EDMUNDA MEJIAS
Matrona manifiesta
Hago masajes en la Clínica del Hospital de 14 a 16 horas.—Colo-Colo 46.

ELICIANA GARDENAS DE A.
Especialidad en partos y curaciones internas. 21 años de práctica. Recibe enfermas pensionistas por honorarios módicos; pensiones de Carrera 158.

MATRO A. RAMIREZ
Dedicada a la profesión. Recibe enfermas pensionistas. Maipú 778. entre Colo-Colo y Ant. al Pinto.

AIDA DE CIFUENTES
Matrona
Clínica de enfermas.—Curaciones internas. Recibe enfermas pensionistas de 1.ª, 2.ª y 3.ª. Baños tibios y medicinales.—Maipú 659.

SOLEDAD
Matrona
Castellón 434. Con bar.—Recibe enfermas pensionistas. Atiende llamadas de tierra.

OLIMPIA OSORIO M.
Matrona
Av. Frut 35.—Atiende llamadas de fuera. Curaciones e inyecciones. Tratamientos privados.—Atención gratuita a gente menesterosa: martes y viernes.

ESTELA FERNANDEZ M.
Matrona
Ofrece sus servicios en esta y fuera de la ciudad. Curaciones ginecológicas e inyecciones. Últimos adelantos en obstetricia, estilo europeo.—San Martín 170.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
DE LORENZO BLANCO LASTARRIA
Ingenieros y arquitectos (Universidad de Chile).—Castilla 678. Teléfono 4. Castilla 678. Se encarga de la ejecución de toda clase de proyectos, cálculos y obras de las profesiones de ingeniería civil y minera.

O. FANDELOFF E.
Ingeniero civil
Castilla 729.—Barros Arana 519. Especialista en concreto armado. De encarga de cálculos, ejecución o dirección de obras de ingeniería y arquitectura.

ROBERTO MASCHER
Se encarga de hacer planos y presupuestos, instalaciones, cálculos, trabajos de cemento armado, curaciones de cemento armado.

VETERINARIOS
MUÑOZ Y PARRA Y LILLO
Medicina y cirugía general. Consultas de 14 a 16 horas. Páez 162.—Castilla 411.

CLINICA CONCEPCION

DEL DOCTOR
Ricardo Burmeister
Barros Arana

OFICINA DE "EL SUR"

COLON 348

TALCAHUANO

TEATRO PELAEZ - HOY Selecta y Noche. Estreno de la gran producción cómica en 7 actos

Viaje de Novios en Tren de Carga POR TRIPITAS

Noche: Unica Función
"The Train de Varios Actos"

THE DULIAS

Batallón, Dueto cómico excentrónico, El Violín Humano
Plata S 3.20. — Anfiteatro S 1.20. — Galería 0.60

Mañana en Selecta Ven a CATALINA MAC-DONALD

DOMINGO 25. SU ESTRENO PARAMOUNT 1925.

HEROES y ESPOSOS Gran producción extra

PECADORES ABSUELTOS. por BEBE DANIELS

DANTE OBLIGADO

Chileno Cinema Corp.
Hoy Aquello que juzgamos

Gran día Social
Domingo regie estreno "Los Picados de la Araña"

Gran Cia. de Opera Lirica

Vendrá a Concepción completa, incluyendo

DALLA RIZZA, PICCALUGA, Etc.

Abono a Cinco Funciones está a cargo del señor Enri-

que Fargo de la Oficina Maritima.

Los que realmente tienen interés por este grandio-

espectáculo se los ruega reservar cuanto antes sus localidades,

ya que se ha destinado especialmente para esta ciudad

500 plateas y 20 anfiteatros muy bien situados, habiéndose

terminado casi totalmente en Concepción; podrá disponerse

de ellas hasta el sábado de esta semana.

Habrà servicio especial de carros eléctricos.

EMPRESA BAND & SOLAR

Hotel de France

TALCAHUANO

Establecimiento de primer orden

Calle Colon N.º 200—Casilla 95 — Teléfono 120

Atendido por su dueño

SALVADOR ANDURANDEZ Y

33578—TJ—33

Vapor para el Norte

El vapor nacional "FLORA" de pasajeros y carga, saldrá

de este puerto el viernes 23 del pta., en viaje hasta Arica, con

escalas en Valparaíso, Coquimbo, Huasco, Caldera, Talca, A-

ofagasta, Mejillones, Tocopilla, Iquique y Arica.

Por mayores informaciones dirigirse a sus agentes:

Duncan, Fox & Co.

33779—TJ—33

Carnicería Lorenzo Rodríguez Gaete - San Vicente

Habiendo obtenido un hermoso triunfo en la lucha interna

democrática nuestro querido representante, señor Luis Gue-

rra Mora, ha decidido, en homenaje a este merecido triun-

fo cívico, rebajar al siguiente precio la carne que se expende

en el establecimiento, con el fin de beneficiar al pueblo y muy

especialmente a los asalariados. Cordero tierno de 1.40

clase \$ 2.60 el kilo.—Teléfono No. 257. — Peso exacto

12773—TJ—34

Guía Profesional de Talcahuano

MEDICOS

Dr. SERRA

Medicina general

Vías urinarias, etc. X. Anbal

Pinto 360.—Teléfono 12.

Dr. CARPENTIER

Medicina general

Calle San Martín N.º 41.—Par-

te y enfermería de niños. Elec-

tricidad extensiva. Rayos X. Con-

sultas: 16 a 17.—Teléfono 128.

Dr. MORAGA BUELO

Medico-Cirujano

Vías urinarias, cirugía, etc.

Anbal Pinto 387.—Teléfono 19.

Casilla 129.—Consultas de 16 a 19.

ALFONSO RIVERA

Medico-Internista

Exclusivamente afectos de

el pulmón, corazón y aparato digesti-

vo. Consultas de 11 a 12 horas.

Próximamente recibirá un coloi-

dal. Consultas de 11 a 12 horas.

Anbal Pinto 38.—Teléfono No. 147.

ABOGADOS

SALVADOR ANDURANDEZ

Abogado

Calle San Martín 250. Casilla 947.

Alcorno ante la Corte. Representa

ción y presentaciones de ca-

sas comerciales.

DENTISTAS

Dr. CARPENTIER

Cirujano-dentista

En el edificio de la Escuela Den-

tal. Horas de oficina en San Mar-

tin 141 de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.

Instalación eléctrica moderna.

Teléfono N.º 133.

VARIOS

PEDRO LAGO RIVERA

Agente general de Asegura-

mentos rápidos. Agente de Seguros

contra incendios y marítimos.—Co-

lon 718. Casilla 345. Teléfono 51.

PEDRO W. MORAGA BUELO

Agente general de Asegura-

mentos rápidos. Agente de Seguros

contra incendios y marítimos.—Co-

lon 718. Casilla 345. Teléfono 51.

ALFONSO RIVERA

Medico-Internista

Exclusivamente afectos de

el pulmón, corazón y aparato digesti-

vo. Consultas de 11 a 12 horas.

Próximamente recibirá un coloi-

dal. Consultas de 11 a 12 horas.

Anbal Pinto 38.—Teléfono No. 147.

Guía Comercial de Talcahuano

VARIOS

GRAN DEPÓSITO DE MEDIAS

de seda y de hilo, calcetines y

calcetines para hombres y pa-

ños. Aproveche y consulte nues-

tros precios que son fuera de to-

da competencia. — Colon 342,

frente a la oficina de la

Próximamente recibirá un coloi-

dal. Consultas de 11 a 12 horas.

Anbal Pinto 38.—Teléfono No. 147.

Lea los Avisos

BOGOSION DE

GRAN BAR Y RESTAURANTE

ORILE

Uno de los mejores y más an-

tiempos del puerto. Servicio es-

pecial atendido por persona

competente. Un excelente

maestro culinario.

CALLE COLON N.º 116

NUEVOS ALAMBICOS

EN BISTAH & RECTORIA

ALCOHOL, VINO

Y CERVEZA

EN BISTAH & RECTORIA

ALCOHOL, VINO

Y CERVEZA

EN BISTAH & RECTORIA

ALCOHOL, VINO

Y CERVEZA

EN BISTAH & RECTORIA

ALCOHOL, VINO

Y CERVEZA

EN BISTAH & RECTORIA

ALCOHOL, VINO

Y CERVEZA

EN BISTAH & RECTORIA

ALCOHOL, VINO

Y CERVEZA

EN BISTAH & RECTORIA

ALCOHOL, VINO

Y CERVEZA

EN BISTAH & RECTORIA

ALCOHOL, VINO

Y CERVEZA

EN BISTAH & RECTORIA

ALCOHOL, VINO

Y CERVEZA

EN BISTAH & RECTORIA

ALCOHOL, VINO

Y CERVEZA

EN BISTAH & RECTORIA

ALCOHOL, VINO

Y CERVEZA

EN BISTAH & RECTORIA

ALCOHOL, VINO

Y CERVEZA

EN BISTAH & RECTORIA

ALCOHOL, VINO

Y CERVEZA

EN BISTAH & RECTORIA

ALCOHOL, VINO

Y CERVEZA

EN BISTAH & RECTORIA

ALCOHOL, VINO

Y CERVEZA

EN BISTAH & RECTORIA

ALCOHOL, VINO

Y CERVEZA

EN BISTAH & RECTORIA

ALCOHOL, VINO

Y CERVEZA

EN BISTAH & RECTORIA

ALCOHOL, VINO

Y CERVEZA

EN BISTAH & RECTORIA

ALCOHOL, VINO

Y CERVEZA

EN BISTAH & RECTORIA

ALCOHOL, VINO

Y CERVEZA

EN BISTAH & RECTORIA

ALCOHOL, VINO

Y CERVEZA

EN BISTAH & RECTORIA

ALCOHOL, VINO

Y CERVEZA

EN BISTAH & RECTORIA

ALCOHOL, VINO

Y CERVEZA

EN BISTAH & RECTORIA

ALCOHOL, VINO

Y CERVEZA

EN BISTAH & RECTORIA

ALCOHOL, VINO

Y CERVEZA

EN BISTAH & RECTORIA

ALCOHOL, VINO

Y CERVEZA

EN BISTAH & RECTORIA

ALCOHOL, VINO

Y CERVEZA

EN BISTAH & RECTORIA

ALCOHOL, VINO

Y CERVEZA

EN BISTAH & RECTORIA

ALCOHOL, VINO

Y CERVEZA

EN BISTAH & RECTORIA

ALCOHOL, VINO

Y CERVEZA

EN BISTAH & RECTORIA

ALCOHOL, VINO

Y CERVEZA

EN BISTAH & RECTORIA

ALCOHOL, VINO

Y CERVEZA

EN BISTAH & RECTORIA

ALCOHOL, VINO

Y CERVEZA

EN BISTAH & RECTORIA

ALCOHOL, VINO

Y CERVEZA

EN BISTAH & RECTORIA

ALCOHOL, VINO

Y CERVEZA

EN BISTAH & RECTORIA

ALCOHOL, VINO

Y CERVEZA

EN BISTAH & RECTORIA

ALCOHOL, VINO

Y CERVEZA

EN BISTAH & RECTORIA

ALCOHOL, VINO

Y CERVEZA

EN BISTAH & RECTORIA

ALCOHOL, VINO

Y CERVEZA

EN BISTAH & RECTORIA

ALCOHOL, VINO

Y CERVEZA

EN BISTAH & RECTORIA

ALCOHOL, VINO

Y CERVEZA

EN BISTAH & RECTORIA

ALCOHOL, VINO

Y CERVEZA

EN BISTAH & RECTORIA

ALCOHOL, VINO

Y CERVEZA

EN BISTAH & RECTORIA

ALCOHOL, VINO

Y CERVEZA

EN BISTAH & RECTORIA

</

¡Señoras PARA LAS CANAS EL ENEOLI

Le dará el color natural a Ud. es rubia o pelo castaño y tiene canas. Use Ud. el Eneoli y tendrá la seguridad de tenerlas sin obsecurar su cabello. El Eneoli es la más bonita coloración en castaño oscuro y negro. El Eneoli es la única tintura que emplea Mra. Loubat, que para usted es la mejor garantía. Pídale en la Peluquería J. Loubat, San Antonio esquina Agustinas, SANTIAGO.

PRECIO: Castaño oscuro y negro, \$ 4.50; Castaño, \$ 3.50; Castaño claro y rubio, \$ 7.50.

Se envía a provincia y vuelta de Correo.

9218—U—Jva. Dvs.

AVISOS DE CRONICA

BAILES

Animada como siempre de los deseos de servir a mis distinguidos alumnos y amantes de los bailes modernos, me es muy grato poner en conocimiento que he iniciado la enseñanza del Camal-Trot, Tango y vals, en la casa de la Srta. Loubat, en la calle de la Libertad, esquina a la calle de la Paz. Precios módicos. Demóstralo J. de Rodríguez, Cochran 1145.

CARLOS MESSING

Óptico

O'Higgins 795.—Casilla 20.

MARINA E. CUBILLOS B. Dentista

Estudios en la Universidad de Concepción. Oficina B. Arana 218.

CARLOS A. MIRANDA

ABOYADO TITULADO

SAN MARTIN 1230

Construcciones, tasaciones, cálculos, informes técnicos.

De 10 a 14 horas.

DIGNA INOUSTONA O.

Dentista

Rafael Arana 212

MASAJES

Masaje, vibratorio y manual. Aplicaciones eléctricas y galvánicas, farforadas, etc. (doble eléctrica).

Inyecciones

Intravenosa, intramuscular, hipodérmica, según prescripción médica.

Masaje facial de belleza.

ENRIQUE MADSEN

Calle O'Higgins 213

CHLORODYNE

del Dr. J. COLLIS BROWNE

de un valor incalculable contra:

DIARREA - COLERA

seguro remedio contra las

NEURALGIAS, REUMATISMOS

Las Celebridades médicas, la Prensa y el Público han podido ya darse cuenta de los excelentes efectos de esta medicina.

UNICOS FABRICANTES

J.T. DAVENPORT Ld Londres

Se halla en todas las farmacias.

SERVICIO JUDICIAL

CAUSAS FALLADAS AYER 21

PRIMERA SALA

1 Banco Español de Chile con Lidia Borel v. de Manríquez, en acuerdo.—2 Ana Rosa Bustos con Adolfo Hidalgo, no se vio.—3 Aníbal Fernández v. contra Francisco Valdivia, Id.—4 Quilera Emilio Fournier, Impugnación de Crédito del Fisco y Municipalidad de Los Angeles por el Banco de Chile, Id.

SEGUNDA SALA

1 Contra Alberto Reeve, fallada y aprobada.—2 Contra J. Zamorano Arán, Id.—3 Contra Emilio Rosenberg y otros, Id.—4 Contra Paulino Rosas y otros, Id.

5 María Ruiz v. de Molina con José María Pardo, Id.—6 Juana Ortiz con Carlos Muñoz v. de Pino, (Proced. del recurso), Id.—7 Ana Rosa Lemus con Duhaní Hnos., otros, sin personal.—8 Abraham Campos con Joaquín Parra, en trámite.—9 Sofron Aguiar con Adelaida Pérez Rodríguez, fallada confirmada.

10 José Luis Toledo con José Antonio Palma y otros, Id.—11 J. Simón Vergara con Roberto Pradenas, no se vio.—12 Expediente de quiebra de Juan B. Anfoel, incidente sobre reposición del auto de quiebra, Id.—13 José Riquelme con Pacífico Benítez y otros, en trámite.—14 Darío Gierón con Roberto Quintana, no se vio.—15 Ernesto Domínguez con Pedro Sorrel y otros, Id.

FOLLETINES DE "EL SUR"

KOENIGSMARK

DE PEDRO BENOIT

Bien pronto los árboles achaparrados escaseaban. La inmensa llanura palustre aparecía, gris y verde pálido. Por encima, el sol, ya bajo, semejaba una gran bola roja.

Dos cridosos nos esperaban en un quiosco rústico; cogían nuestros caballos. Marcaba tenía su perro Dick; un gran perrugero azul de Auvernia, duro de boca, que cazaba algo largo, pero que se ponía bien de muestra. El pedáneo de la gran duquesa, negro y canela, parecía hermanito de Tarzan-Boulton.

En medio de esos pantanos hanoverianos, que se confundían, por los pedregos, con los landeses, Aurora de Lautemburgo estaba más hermosa aún que en palacio con vestido de ceremonia. Una toca de colimbo coronaba sus cabellos; altas y finas botas la calzaban; iba saltando con la ligereza de una aguilera por los terrenos de tierra. El vapor amarillo de aquella atmósfera impregnada de agua daba a su perfil un reflejo malva. Marcaba tiraba con frialdad, bien. El pequeño Hagen se ponía nervioso y soltaba demasiado pronto el tiro. Yo era mucho más diestro que ellos; pero, ¡qué triste figura hacía al lado de la gran duquesa!

Abandonándonos el rascón y los patos, ella se dedicaba a los becardones. Poco a poco, la noche se extendía por la sabana acuática. La parte baja del horizonte se teñía de púrpura en un postrer incendio. Los charcos de agua centelleaban con un brillo verde que se obscurecía y ensangrecía. A cada escobillazo empezaba a salir una llamarada, cada vez más encarnada a medida que la obscuridad iba en aumento.

Era la hora de la gran duquesa. El edulibado pedáneo se multi-

¡Señoras PARA LAS CANAS EL ENEOLI

Le dará el color natural a Ud. es rubia o pelo castaño y tiene canas. Use Ud. el Eneoli y tendrá la seguridad de tenerlas sin obsecurar su cabello. El Eneoli es la más bonita coloración en castaño oscuro y negro. El Eneoli es la única tintura que emplea Mra. Loubat, que para usted es la mejor garantía. Pídale en la Peluquería J. Loubat, San Antonio esquina Agustinas, SANTIAGO.

PRECIO: Castaño oscuro y negro, \$ 4.50; Castaño, \$ 3.50; Castaño claro y rubio, \$ 7.50.

Se envía a provincia y vuelta de Correo.

9218—U—Jva. Dvs.

AVISOS DE CRONICA

BAILES

Animada como siempre de los deseos de servir a mis distinguidos alumnos y amantes de los bailes modernos, me es muy grato poner en conocimiento que he iniciado la enseñanza del Camal-Trot, Tango y vals, en la casa de la Srta. Loubat, en la calle de la Libertad, esquina a la calle de la Paz. Precios módicos. Demóstralo J. de Rodríguez, Cochran 1145.

CARLOS MESSING

Óptico

O'Higgins 795.—Casilla 20.

MARINA E. CUBILLOS B. Dentista

Estudios en la Universidad de Concepción. Oficina B. Arana 218.

CARLOS A. MIRANDA

ABOYADO TITULADO

SAN MARTIN 1230

Construcciones, tasaciones, cálculos, informes técnicos.

De 10 a 14 horas.

DIGNA INOUSTONA O.

Dentista

Rafael Arana 212

MASAJES

Masaje, vibratorio y manual. Aplicaciones eléctricas y galvánicas, farforadas, etc. (doble eléctrica).

Inyecciones

Intravenosa, intramuscular, hipodérmica, según prescripción médica.

Masaje facial de belleza.

ENRIQUE MADSEN

Calle O'Higgins 213

CHLORODYNE

del Dr. J. COLLIS BROWNE

de un valor incalculable contra:

DIARREA - COLERA

seguro remedio contra las

NEURALGIAS, REUMATISMOS

Las Celebridades médicas, la Prensa y el Público han podido ya darse cuenta de los excelentes efectos de esta medicina.

UNICOS FABRICANTES

J.T. DAVENPORT Ld Londres

Se halla en todas las farmacias.

SERVICIO JUDICIAL

CAUSAS FALLADAS AYER 21

PRIMERA SALA

1 Banco Español de Chile con Lidia Borel v. de Manríquez, en acuerdo.—2 Ana Rosa Bustos con Adolfo Hidalgo, no se vio.—3 Aníbal Fernández v. contra Francisco Valdivia, Id.—4 Quilera Emilio Fournier, Impugnación de Crédito del Fisco y Municipalidad de Los Angeles por el Banco de Chile, Id.

SEGUNDA SALA

1 Contra Alberto Reeve, fallada y aprobada.—2 Contra J. Zamorano Arán, Id.—3 Contra Emilio Rosenberg y otros, Id.—4 Contra Paulino Rosas y otros, Id.

5 María Ruiz v. de Molina con José María Pardo, Id.—6 Juana Ortiz con Carlos Muñoz v. de Pino, (Proced. del recurso), Id.—7 Ana Rosa Lemus con Duhaní Hnos., otros, sin personal.—8 Abraham Campos con Joaquín Parra, en trámite.—9 Sofron Aguiar con Adelaida Pérez Rodríguez, fallada confirmada.

10 José Luis Toledo con José Antonio Palma y otros, Id.—11 J. Simón Vergara con Roberto Pradenas, no se vio.—12 Expediente de quiebra de Juan B. Anfoel, incidente sobre reposición del auto de quiebra, Id.—13 José Riquelme con Pacífico Benítez y otros, en trámite.—14 Darío Gierón con Roberto Quintana, no se vio.—15 Ernesto Domínguez con Pedro Sorrel y otros, Id.

FOLLETINES DE "EL SUR"

KOENIGSMARK

DE PEDRO BENOIT

Bien pronto los árboles achaparrados escaseaban. La inmensa llanura palustre aparecía, gris y verde pálido. Por encima, el sol, ya bajo, semejaba una gran bola roja.

Dos cridosos nos esperaban en un quiosco rústico; cogían nuestros caballos. Marcaba tenía su perro Dick; un gran perrugero azul de Auvernia, duro de boca, que cazaba algo largo, pero que se ponía bien de muestra. El pedáneo de la gran duquesa, negro y canela, parecía hermanito de Tarzan-Boulton.

En medio de esos pantanos hanoverianos, que se confundían, por los pedregos, con los landeses, Aurora de Lautemburgo estaba más hermosa aún que en palacio con vestido de ceremonia. Una toca de colimbo coronaba sus cabellos; altas y finas botas la calzaban; iba saltando con la ligereza de una aguilera por los terrenos de tierra. El vapor amarillo de aquella atmósfera impregnada de agua daba a su perfil un reflejo malva. Marcaba tiraba con frialdad, bien. El pequeño Hagen se ponía nervioso y soltaba demasiado pronto el tiro. Yo era mucho más diestro que ellos; pero, ¡qué triste figura hacía al lado de la gran duquesa!

Abandonándonos el rascón y los patos, ella se dedicaba a los becardones. Poco a poco, la noche se extendía por la sabana acuática. La parte baja del horizonte se teñía de púrpura en un postrer incendio. Los charcos de agua centelleaban con un brillo verde que se obscurecía y ensangrecía. A cada escobillazo empezaba a salir una llamarada, cada vez más encarnada a medida que la obscuridad iba en aumento.

Era la hora de la gran duquesa. El edulibado pedáneo se multi-

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Se resalta por su acción de un modo rápido y seguro sobre el estómago y los intestinos, sobre el aparato digestivo en general.

ESTÓMAGO - INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO DIARREAS EN NIÑOS
DISPEPSIA Y ACIDIDAD VÓMITOS
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
FLATULENCIAS
OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO cuando los dolores de los niños, incluso en la época del dentado y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.

SE VENDE EN BOTELLAS Y EN CUBOS PARA EL USO DOMESTICO. En cada botella y cubo se indica el modo de usarlo.

VENTA: SERRAVALLO, 55, FORMOSA, MADRID y principales del mundo

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Se resalta por su acción de un modo rápido y seguro sobre el estómago y los intestinos, sobre el aparato digestivo en general.

ESTÓMAGO - INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO DIARREAS EN NIÑOS
DISPEPSIA Y ACIDIDAD VÓMITOS
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
FLATULENCIAS
OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO cuando los dolores de los niños, incluso en la época del dentado y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.

SE VENDE EN BOTELLAS Y EN CUBOS PARA EL USO DOMESTICO. En cada botella y cubo se indica el modo de usarlo.

VENTA: SERRAVALLO, 55, FORMOSA, MADRID y principales del mundo

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Se resalta por su acción de un modo rápido y seguro sobre el estómago y los intestinos, sobre el aparato digestivo en general.

ESTÓMAGO - INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO DIARREAS EN NIÑOS
DISPEPSIA Y ACIDIDAD VÓMITOS
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
FLATULENCIAS
OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO cuando los dolores de los niños, incluso en la época del dentado y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.

SE VENDE EN BOTELLAS Y EN CUBOS PARA EL USO DOMESTICO. En cada botella y cubo se indica el modo de usarlo.

VENTA: SERRAVALLO, 55, FORMOSA, MADRID y principales del mundo

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Se resalta por su acción de un modo rápido y seguro sobre el estómago y los intestinos, sobre el aparato digestivo en general.

ESTÓMAGO - INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO DIARREAS EN NIÑOS
DISPEPSIA Y ACIDIDAD VÓMITOS
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
FLATULENCIAS
OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO cuando los dolores de los niños, incluso en la época del dentado y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.

SE VENDE EN BOTELLAS Y EN CUBOS PARA EL USO DOMESTICO. En cada botella y cubo se indica el modo de usarlo.

VENTA: SERRAVALLO, 55, FORMOSA, MADRID y principales del mundo

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Se resalta por su acción de un modo rápido y seguro sobre el estómago y los intestinos, sobre el aparato digestivo en general.

ESTÓMAGO - INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO DIARREAS EN NIÑOS
DISPEPSIA Y ACIDIDAD VÓMITOS
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
FLATULENCIAS
OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO cuando los dolores de los niños, incluso en la época del dentado y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.

SE VENDE EN BOTELLAS Y EN CUBOS PARA EL USO DOMESTICO. En cada botella y cubo se indica el modo de usarlo.

VENTA: SERRAVALLO, 55, FORMOSA, MADRID y principales del mundo

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Se resalta por su acción de un modo rápido y seguro sobre el estómago y los intestinos, sobre el aparato digestivo en general.

ESTÓMAGO - INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO DIARREAS EN NIÑOS
DISPEPSIA Y ACIDIDAD VÓMITOS
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
FLATULENCIAS
OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO cuando los dolores de los niños, incluso en la época del dentado y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.

SE VENDE EN BOTELLAS Y EN CUBOS PARA EL USO DOMESTICO. En cada botella y cubo se indica el modo de usarlo.

VENTA: SERRAVALLO, 55, FORMOSA, MADRID y principales del mundo

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Se resalta por su acción de un modo rápido y seguro sobre el estómago y los intestinos, sobre el aparato digestivo en general.

ESTÓMAGO - INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO DIARREAS EN NIÑOS
DISPEPSIA Y ACIDIDAD VÓMITOS
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
FLATULENCIAS
OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO cuando los dolores de los niños, incluso en la época del dentado y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.

SE VENDE EN BOTELLAS Y EN CUBOS PARA EL USO DOMESTICO. En cada botella y cubo se indica el modo de usarlo.

VENTA: SERRAVALLO, 55, FORMOSA, MADRID y principales del mundo

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Se resalta por su acción de un modo rápido y seguro sobre el estómago y los intestinos, sobre el aparato digestivo en general.

ESTÓMAGO - INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO DIARREAS EN NIÑOS
DISPEPSIA Y ACIDIDAD VÓMITOS
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
FLATULENCIAS
OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO cuando los dolores de los niños, incluso en la época del dentado y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.

SE VENDE EN BOTELLAS Y EN CUBOS PARA EL USO DOMESTICO. En cada botella y cubo se indica el modo de usarlo.

VENTA: SERRAVALLO, 55, FORMOSA, MADRID y principales del mundo

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Se resalta por su acción de un modo rápido y seguro sobre el estómago y los intestinos, sobre el aparato digestivo en general.

ESTÓMAGO - INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO DIARREAS EN NIÑOS
DISPEPSIA Y ACIDIDAD VÓMITOS
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
FLATULENCIAS
OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO cuando los dolores de los niños, incluso en la época del dentado y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.

SE VENDE EN BOTELLAS Y EN CUBOS PARA EL USO DOMESTICO. En cada botella y cubo se indica el modo de usarlo.

VENTA: SERRAVALLO, 55, FORMOSA, MADRID y principales del mundo

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Se resalta por su acción de un modo rápido y seguro sobre el estómago y los intestinos, sobre el aparato digestivo en general.

ESTÓMAGO - INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO DIARREAS EN NIÑOS
DISPEPSIA Y ACIDIDAD VÓMITOS
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
FLATULENCIAS
OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO cuando los dolores de los niños, incluso en la época del dentado y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.

SE VENDE EN BOTELLAS Y EN CUBOS PARA EL USO DOMESTICO. En cada botella y cubo se indica el modo de usarlo.

VENTA: SERRAVALLO, 55, FORMOSA, MADRID y principales del mundo

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Se resalta por su acción de un modo rápido y seguro sobre el estómago y los intestinos, sobre el aparato digestivo en general.

ESTÓMAGO - INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO DIARREAS EN NIÑOS
DISPEPSIA Y ACIDIDAD VÓMITOS
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
FLATULENCIAS
OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO cuando los dolores de los niños, incluso en la época del dentado y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.

SE VENDE EN BOTELLAS Y EN CUBOS PARA EL USO DOMESTICO. En cada botella y cubo se indica el modo de usarlo.

VENTA: SERRAVALLO, 55, FORMOSA, MADRID y principales del mundo

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Se resalta por su acción de un modo rápido y seguro sobre el estómago y los intestinos, sobre el aparato digestivo en general.

ESTÓMAGO - INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO DIARREAS EN NIÑOS
DISPEPSIA Y ACIDIDAD VÓMITOS
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
FLATULENCIAS
OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO cuando los dolores de los niños, incluso en la época del dentado y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.

SE VENDE EN BOTELLAS Y EN CUBOS PARA EL USO DOMESTICO. En cada botella y cubo se indica el modo de usarlo.

VENTA: SERRAVALLO, 55, FORMOSA, MADRID y principales del mundo

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Se resalta por su acción de un modo rápido y seguro sobre el estómago y los intestinos, sobre el aparato digestivo en general.

ESTÓMAGO - INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO DIARREAS EN NIÑOS
DISPEPSIA Y ACIDIDAD VÓMITOS
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
FLATULENCIAS
OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO cuando los dolores de los niños, incluso en la época del dentado y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.

SE VENDE EN BOTELLAS Y EN CUBOS PARA EL USO DOMESTICO. En cada botella y cubo se indica el modo de usarlo.

VENTA: SERRAVALLO, 55, FORMOSA, MADRID y principales del mundo

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Se resalta por su acción de un modo rápido y seguro sobre el estómago y los intestinos, sobre el aparato digestivo en general.

ESTÓMAGO - INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO DIARREAS EN NIÑOS
DISPEPSIA Y ACIDIDAD VÓMITOS
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
FLATULENCIAS
OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO cuando los dolores de los niños, incluso en la época del dentado y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.

SE VENDE EN BOTELLAS Y EN CUBOS PARA EL USO DOMESTICO. En cada botella y cubo se indica el modo de usarlo.

VENTA: SERRAVALLO, 55, FORMOSA, MADRID y principales del mundo

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Se resalta por su acción de un modo rápido y seguro sobre el estómago y los intestinos, sobre el aparato digestivo en general.

ESTÓMAGO - INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO DIARREAS EN NIÑOS
DISPEPSIA Y ACIDIDAD VÓMITOS
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
FLATULENCIAS
OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO cuando los dolores de los niños, incluso en la época del dentado y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.

SE VENDE EN BOTELLAS Y EN CUBOS PARA EL USO DOMESTICO. En cada botella y cubo se indica el modo de usarlo.

VENTA: SERRAVALLO, 55, FORMOSA, MADRID y principales del mundo

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Se resalta por su acción de un modo rápido y seguro sobre el estómago y los intestinos, sobre el aparato digestivo en general.

ESTÓMAGO - INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO DIARREAS EN NIÑOS
DISPEPSIA Y ACIDIDAD VÓMITOS
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
FLATULENCIAS
OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO cuando los dolores de los niños, incluso en la época del dentado y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.

SE VENDE EN BOTELLAS Y EN CUBOS PARA EL USO DOMESTICO. En cada botella y cubo se indica el modo de usarlo.

VENTA: SERRAVALLO, 55, FORMOSA, MADRID y principales del mundo

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Se resalta por su acción de un modo rápido y seguro sobre el estómago y los intestinos, sobre el aparato digestivo en general.

ESTÓMAGO - INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO DIARREAS EN NIÑOS
DISPEPSIA Y ACIDIDAD VÓMITOS
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
FLATULENCIAS
OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO cuando los dolores de los niños, incluso en la época del dentado y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.

SE VENDE EN BOTELLAS Y EN CUBOS PARA EL USO DOMESTICO. En cada botella y cubo se indica el modo de usarlo.

VENTA: SERRAVALLO, 55, FORMOSA, MADRID y principales del mundo

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Se resalta por su acción de un modo rápido y seguro sobre el estómago y los intestinos, sobre el aparato digestivo en general.

ESTÓMAGO - INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO DIARREAS EN NIÑOS
DISPEPSIA Y ACIDIDAD VÓMITOS
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
FLATULENCIAS
OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO cuando los dolores de los niños, incluso en la época del dentado y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.

SE VENDE EN BOTELLAS Y EN CUBOS PARA EL USO DOMESTICO. En cada botella y cubo se indica el modo de usarlo.

VENTA: SERRAVALLO, 55, FORMOSA, MADRID y principales del mundo

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Se resalta por su acción de un modo rápido y seguro sobre el estómago y los intestinos, sobre el aparato digestivo en general.

ESTÓMAGO - INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO DIARREAS EN NIÑOS
DISPEPSIA Y ACIDIDAD VÓMITOS
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
FLATULENCIAS
OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO cuando los dolores de los niños, incluso en la época del dentado y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.

SE VENDE EN BOTELLAS Y EN CUBOS PARA EL USO DOMESTICO. En cada botella y cubo se indica el modo de usarlo.

VENTA: SERRAVALLO, 55, FORMOSA, MADRID y principales del mundo

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Se resalta por su acción de un modo rápido y seguro sobre el estómago y los intestinos, sobre el aparato digestivo en general.

ESTÓMAGO - INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO DIARREAS EN NIÑOS
DISPEPSIA Y ACIDIDAD VÓMITOS
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
FLATULENCIAS
OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO cuando los dolores de los niños, incluso en la época del dentado y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.

SE VENDE EN BOTELLAS Y EN CUBOS PARA EL USO DOMESTICO. En cada botella y cubo se indica el modo de usarlo.

VENTA: SERRAVALLO, 55, FORMOSA, MADRID y principales del mundo

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Se resalta por su acción de un modo rápido y seguro sobre el estómago y los intestinos, sobre el aparato digestivo en general.

ESTÓMAGO - INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO DIARREAS EN NIÑOS
DISPEPSIA Y ACIDIDAD VÓMITOS
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
FLATULENCIAS
OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO cuando los dolores de los niños, incluso en la época del dentado y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.

SE VENDE EN BOTELLAS Y EN CUBOS PARA EL USO DOMESTICO. En cada botella y cubo se indica el modo de usarlo.

VENTA: SERRAVALLO, 55, FORMOSA, MADRID y principales del mundo

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Se resalta por su acción de un modo rápido y seguro sobre el estómago y los intestinos, sobre el aparato digestivo en general.

ESTÓMAGO - INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO DIARREAS EN NIÑOS
DISPEPSIA Y ACIDIDAD VÓMITOS
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
FLATULENCIAS
OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO cuando los dolores de los niños, incluso en la época del dentado y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.

SE VENDE EN BOTELLAS Y EN CUBOS PARA EL USO DOMESTICO. En cada botella y cubo se indica el modo de usarlo.

VENTA: SERRAVALLO, 55, FORMOSA, MADRID y principales del mundo

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Se resalta por su acción de un modo rápido y seguro sobre el estómago y los intestinos, sobre el aparato digestivo en general.

ESTÓMAGO - INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO DIARREAS EN NIÑOS
DISPEPSIA Y ACIDIDAD VÓMITOS
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
FLATULENCIAS
OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO cuando los dolores de los niños, incluso en la época del dentado y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.

SE VENDE EN BOTELLAS Y EN CUBOS PARA EL USO DOMESTICO. En cada botella y cubo se indica el modo de usarlo.

VENTA: SERRAVALLO, 55, FORMOSA, MADRID y principales del mundo

ELIXIR ESTOMACAL